



# Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-045/07

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS QUINCE DE LA CALLE QUINCE PONIENTE DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE
LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS	SECRETARIO GENERAL
MTRO. JOSÉ ANTONIO BRETÓN BETANZOS	DIRECTOR GENERAL
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL
DR. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	CONSEJERO ELECTORAL
ANTROP. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	CONSEJERO ELECTORAL
MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR
C. JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA



# Instituto Electoral del Estado

*LIC. ANGEL RIVERA ORTEGA*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO*

*PROF. RICARDO MOSQUEDA  
LAGUNES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA*

*LIC. LOMBARDO CARLOS RAMÍREZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE ALTERNATIVA  
SOCIALDEMÓCRATA PARTIDO  
POLÍTICO NACIONAL*

*DIP. RODOLFO HUERTA ESPINOSA*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA FRACCIÓN  
PARLAMENTARIA DEL PRD*

*DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA FRACCIÓN  
PARLAMENTARIA DE  
CONVERGENCIA*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENOS DÍAS LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE DE ESTE CONSEJO GENERAL. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR". -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISIETE DE VEINTICUATRO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN". -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL DÍA CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13



## Instituto Electoral del Estado

*Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SEÑOR SECRETARIO". -----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA PROPONER COMO SE SEÑALÓ EN MESA DE TRABAJO, QUE SE RETIREN DEL ORDEN DEL DÍA LOS PUNTOS SIETE Y OCHO QUE SE REFIEREN A DOS DICTÁMENES DE PRECAMPAÑA EN ATENCIÓN A QUE BUENO, SE TUVO QUE HACER UN NUEVO REQUERIMIENTO Y ESTAMOS EN ESPERA A QUE VENZA EL PLAZO PREVISTO PARA ELLO GRACIAS". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SEÑOR SECRETARIO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EL RETIRO DE LOS DOS PUNTOS LOS CUALES SOLICITA Y POSTERIORMENTE A ELLO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA YA CON INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE ESTOS PUNTOS.-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO PROPONER A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA EXCLUSIÓN DE LOS PUNTOS SIETE Y OCHO DEL ORDEN DEL DÍA EN ATENCIÓN A LO PLANTEADO EN LA MESA DE TRABAJO DE ESTE CONSEJO GENERAL LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN CONSECUENCIA YA NADA MÁS CONSULTARÍA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO YA UNA VEZ AUTORIZADO EL RETIRO DE ESOS DOS PUNTOS. LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTANDO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"LE PIDO AL SECRETARIO GENERAL CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE Y ESPECIALES DE FECHAS CATORCE, QUINCE, DIECISIETE, VEINTE Y VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO SOLICITAR SU ANUENCIA PARA CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE TAL MANERA QUE ENTREMOS A DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"REALICE LA CONSULTA QUE PROPONE SEÑOR SECRETARIO GENERAL". -----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE*



## Instituto Electoral del Estado

*DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTANDO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS” .-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTA REFERIDOS”. ---*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE Y ESPECIALES DE FECHAS CATORCE, QUINCE, DIECISIETE, VEINTE Y VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTANDO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS”. -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“SEÑOR SECRETARIO, NADA MÁS SOLICITARÍA QUE HAGA MENCIÓN RESPECTO DE LA ÚLTIMA ACTA DE LA SESIÓN QUE TERMINÓ EL DÍA DE HOY A LA UNA TREINTA DE LA MAÑANA”.-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“CLARO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ESA, BUENO, ESE PROYECTO DE ACTA ESTÁ EN ELABORACIÓN Y SERÁ CIRCULADO EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL”. -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. LE PIDO QUE CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN”. -----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL CONCERNIENTE EL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE”. -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II DE REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO EFECTO A ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN”.-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR*



## Instituto Electoral del Estado

*AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA?" --

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN LA PRIMERA RONDA SOLICITÓ SER INSCRITO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO QUE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS HIZO SU ARRIBO A ESTA MESA EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ". -----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PARA NORMAR EL SENTIDO DE MI INTERVENCIÓN, SOLICITARÍA EL ¿POR QUÉ NO SE INFORMA EL CUMPLIMIENTO DEL EXHORTO? QUE ESTA PRESIDENCIA IBA A HACER A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE SE NOS EXPLICARA COMO SE DIO CUMPLIMIENTO A ELLO RECORDEMOS EL ÚLTIMO PUNTO DE PUNTOS GENERALES DE LA SESIÓN DE CINCO DE OCTUBRE; SOLICITARÍA PRIMERO, EL ¿POR QUÉ NO SE INFORMA? Y QUE NOS INFORMARA A SU VEZ EL CUMPLIMIENTO PARA QUE PUDIERA YO SEGUIR CON EL USO DE LA PALABRA, SOLICITARÍA QUE SE PARARA EL CRONÓMETRO MIENTRAS ME INFORMAN PARA QUE YO PUEDA SEGUIR INTERVINIENDO". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** " TAL Y COMO FUE FACULTADA ESTA PRESIDENCIA, ESTE EXHORTO FUE COMUNICADO A LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTÁN EN ESTAN EN ESTA CONTIENDA AL IGUAL QUE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SE HICIERON LAS PUBLICACIONES RESPECTIVAS EN LOS MEDIOS IMPRESOS CON LOS CUALES TENEMOS CONVENIO, AL CUAL LE PEDIRÍA A LA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN QUE NOS DE LA RELACIÓN PARA EFECTOS DE INSERTARLA A ESTE DOCUMENTO, AL IGUAL QUE SE DE PUSO DE CONOCIMIENTO DE TODOS LOS MEDIOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO GENERAL VÍA UN BOLETÍN. TODA ESA INFORMACIÓN SE LA PEDIREMOS A LA ENCARGADA DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN PARA EFECTOS DE INSERTARLO AL DOCUMENTO SEÑOR REPRESENTANTE". -----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ:** "CREO QUE ES UNA OMISIÓN EL NO HABERLO INCLUIDO EN EL PUNTO, ESO ES LO QUE NO QUEDA CLARO, PERO BUENO EN ESE SENTIDO QUIERO SEÑALAR QUE EL CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO FUE INCUMPLIDO, FUE INCUMPLIDO EN LA TOTALIDAD DE LO QUE SE APROBÓ SE SOLICITÓ QUE SE APROBARA LA INCLUSIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE TENÍAN QUE VER CON LA SITUACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL Y LA PUBLICIDAD; FUE APROBADO EN FORMA ESPECÍFICA EL ACUERDO A PROPUESTA DE ACCIÓN



## Instituto Electoral del Estado

NACIONAL, QUE NO OBSTANTE QUE LA EMISIÓN Y TOMA DEL ACUERDO FUE SORPRESIVO Y LE VOY A SEÑALAR ¿POR QUÉ? SE OMITIÓ SEÑALAR EN TAL EXHORTO LA FRACCIÓN DOCE, QUE DICE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LAS OBLIGACIONES DE ABSTENERSE DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES AL IGUAL QUE SUS CANDIDATOS DE PUBLICITAR OBRA PÚBLICA EN PROVECHO PROPIO, ES NADA MÁS POR SEÑALAR ALGUNA MUESTRA DE LO QUE SE DEJÓ DE HACER, EL 217 QUE “PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEBERÁN SUSPENDERSE DURANTE LOS TREINTA DÍAS ANTERIORES AL DÍA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL TODO TIPO DE DIFUSIÓN DE LOGROS Y AVANCES DE CUALQUIER INSTANCIA O PODER PÚBLICO, ASÍ COMO DE ENTREGAR BENEFICIOS O APOYOS PROVENIENTES DE CUALQUIER PROGRAMA PÚBLICO, DE CUALQUIER CARÁCTER SALVO LOS QUE FUERAN DE CARÁCTER EMERGENTE POR UNA CONTINGENCIA NATURAL O BIEN DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL”, ES CURIOSO LA FORMA SORPRESIVA EN LA CUAL SE ACORDÓ ESE EXHORTO Y ES INEXPLICABLE E INJUSTIFICABLE EL HECHO DE QUE SE HAYAN EXCLUIDO ESTAS DOS DISPOSICIONES; TAL CUMPLIMIENTO ES DEFICIENTE Y POR LO CUAL PRESENTAREMOS UNA QUEJA ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL CUMPLIMIENTO DE ESE ACUERDO, TAL PARECE QUE ESE MENSAJE MÁS QUE UN MENSAJE PÚBLICO LLEVABA, FUE GENERADO EN UN MOMENTO PROPICIO PARA JUSTIFICAR LA MORDAZA ENCUBIERTA QUE SE SIGUE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE PRIVILEGIAR SUPUESTAMENTE CAMPAÑAS DE ALTURA Y NADA MÁS PROPUESTAS Y OLVIDAR LA CRÍTICA, LA CRÍTICA AGUDA Y QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL A TRAVÉS DE ESTE ACUERDO, SE SUMÓ, EN LUGAR DE HABER OPTADO POR SER OBJETIVO, POR SER INDEPENDIENTE E IMPARCIAL, PUES SE DA UN ACUERDO SORPRESIVO, SE DA UN INCUMPLIMIENTO INDEBIDO A TAL ACUERDO, Y SE DEJA LO MÁS IMPORTANTE EN ESTOS MOMENTOS; Y SOBRE TODO PUES SE EXCLUYEN DOS DE LOS ARTÍCULOS QUE AHORITA LEÍ QUE SON IMPORTANTES Y TRASCENDENTES PARA LA DEBIDA MARCHA DEL PROCESO ELECTORAL SOBRE TODO EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES. SI SE QUIERE REALMENTE QUE SE CUMPLA CON LA LEY LOS EXHORTOS DEBEN DE SER GENERALES, DEBEN DE SER COMPLETOS Y DEBEN DE CONTEMPLAR TODAS LAS DISPOSICIONES DE ELLOS Y NO NADA MÁS LA QUE NOS SATISFACE EN EL MOMENTO LA QUE NOS PLAZCA, Y LAS QUE LLEVE UN MENSAJE ENCUBIERTO. ES CUANTO”. -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** “SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN”. -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** “EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE



## Instituto Electoral del Estado

LA ENTIDAD, ATENDIENDO A LAS RENUNCIAS Y NO ACEPTACIONES DEL CARGO PRESENTADAS Y ASÍ COMO AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS Y CIUDADANOS NO LOCALIZADOS". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN". -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO". -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD ATENDIENDO A LAS RENUNCIAS Y NO ACEPTACIONES DEL CARGO PRESENTADAS, ASÍ COMO AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS Y CIUDADANOS NO LOCALIZADOS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN". -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL SIETE". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES



## Instituto Electoral del Estado

*SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN". -----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?" -----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITÓ SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL."-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----*

*"NADA MÁS PARA SEÑALAR CONSEJERO PRESIDENTE, QUE SE HA PREOCUPADO MUCHO ESTE CONSEJO GENERAL POR EMITIR DEMASIADOS EXHORTOS, QUE PRETENDAN REGULAR O INHIBIR ACCIONES EN EL TRANSCURSO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO. CONSIDERAMOS QUE EL ASUNTO QUE HOY TRATAMOS, LA ENTREGA, LA ACREDITACIÓN DE UN OBSERVADOR ELECTORAL, TIENE QUE VER MI INTERVENCIÓN CON EL VENCIMIENTO PRÓXIMO DEL PLAZO PARA QUE LOS CIUDADANOS QUE DESEEN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES SE INSCRIBAN, VENGE SI NO MAL RECUERDO EL VEINTIDÓS DE OCTUBRE, YO CREO, QUE ESOS SON LOS ELEMENTOS QUE VALEN LA PENA HACER PÚBLICOS Y DEFENDERLOS CONSTANTEMENTE Y NO ESTAR EMITIENDO ACUERDOS, A CRÍTICAS O EXHORTOS A CRÍTICAS Y A SEÑALAMIENTOS DE DIVERSOS ACTORES POLÍTICOS QUE NO LES CONVIENE QUE SE HABLE DE LOS TEMAS IMPORTANTES DEL ESTADO, QUE SE HABLE DE LA CORRUPCIÓN QUE IMPERA DE LOS HECHOS Y YO CREO QUE SE DEBERÍAN DE DEDICAR MEJOR A DIFUNDIR, A REFORZAR LA DIFUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA EN SUS DIVERSOS ASPECTOS, Y UNA DE ESAS PARTICIPACIONES IMPORTANTES ES ESTA, A TRAVÉS DEL CARGO DE OBSERVADOR ELECTORAL; ENTONCES, YO CONMINARÍA A ESTE INSTITUTO, DADO QUE HOY SE ENTREGA SOLAMENTE UNA ACREDITACIÓN, BUENO SE ACREDITA COMO OBSERVADOR A UNA SOLA PERSONA, POR RECALCAR LA FALTA DE DIFUSIÓN DE ESTE INSTITUTO EN ESTOS TEMAS QUE SON IMPORTANTES Y TRANSCENDENTES PARA EL INSTITUTO Y NO ESTARNOS PREOCUPANDO POR QUE VAMOS A EXHORTAR CONSTANTEMENTE A LOS CANDIDATOS, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA ESO EXISTE LA FIGURA DE LA DENUNCIA, PARA QUE SE REGULE ESTO; ES BUENO HACERLO EN FORMA OPORTUNA, INMEDIATA Y EFICAZ. LO QUE YO SOLICITARÍA A ESTA PRESIDENCIA PORQUE LE CORRESPONDE A ÉL LA FACULTAD DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL QUE*



## Instituto Electoral del Estado

*SE REFORZARAN ESTAS TAREAS, QUE SE REFORZARAN ESTAS TAREAS DE ESTAS PARTICIPACIONES, DE ESTAS INVITACIONES, DE ESTOS VENCIMIENTOS DE PLAZO PARA QUE PODAMOS REFORZAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTO, YO CREO, QUE ES BUENO NO SOLAMENTE QUE EXISTA UNA CAMPAÑA DE INVITACIÓN MEDIÁTICA, SI NO QUE TAMBIÉN CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTOS CONSEJOS SE HICIERA LA INVITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN YO CREO QUE HA DADO BUENOS RESULTADOS EN LAS INTEGRACIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES Y YO CREO QUE DARÍA MEJOR RESULTADO QUE TAMBIÉN A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS SE HICIERA Y SE RECALCARA QUE VA A VENCER EL PLAZO Y QUE SE INVITE A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR COMO OBSERVADOR ELECTORAL, ES CUANTO". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN". -----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITÓ SER INSCRITA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL ANTROPÓLOGA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**". -----*

*"NADA MÁS PARA INFORMAR CÓMO SE HA DESARROLLADO LA CAMPAÑA MEDIÁTICA DE PROMOCIÓN DE OBSERVADOR ELECTORAL, HASTA ESTE MOMENTO SE LLEVAN MÁS DE CIENTO CATORCE BANNERS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y DIGITALES, ASÍ COMO MÁS DE CINCUENTA Y SEIS ENTREVISTAS EN LAS RADIODIFUSORAS SICOM Y SICOM EN RELACIÓN A LA PROMOCIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL; CREO QUE HEMOS REALIZADO UN EXHORTO INTENSIVO, LO SEGUIREMOS HACIENDO HASTA EL VEINTIDÓS DE OCTUBRE Y CREO QUE LA SOLICITUDES HAN IDO DE AUMENTO ESTA ÚLTIMA SEMANA Y REALMENTE LA CURVA DE INSCRIPCIONES VA MUY EN CORRELACIÓN AL DOS MIL CUATRO QUE ES LA ÚLTIMA SEMANA DONDE SE ACENTÚA LA INSCRIPCIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES, HASTA ESTE MOMENTO TENEMOS SOLAMENTE PERSONAS FÍSICAS INSCRITAS, PERO ESPEREMOS SEGUIR INTENSIFICANDO Y CONVOCAR A LAS ORGANIZACIONES DE CUALQUIER TIPO QUE SE INTERESEN PORQUE ES UN ACTO CIUDADANO Y RECORDEMOS QUE LA JORNADA ELECTORAL ES UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS, MUCHAS GRACIAS". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. GRACIAS. SÍ, EFECTIVAMENTE COMO DICE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO SE HA DADO AMPLIA DIFUSIÓN PRECISAMENTE EN BANNERS, POR SUPUESTO QUE EN LOS MEDIOS IMPRESOS; ESTA CAMPAÑA VIENE DEL MES DE JUNIO, EN ESTOS MOMENTOS SE ESTÁ CAPACITANDO A UN OBSERVADOR, EN ESTE MOMENTO PRECISAMENTE EN EL ÁREA DE CAPACITACIÓN, TENEMOS*



## Instituto Electoral del Estado

*PROGRAMADOS VEINTE, BUENO SE VAN A REGISTRAR, YA HUBO PLÁTICAS CON ELLOS PARA CAPACITAR LA PRÓXIMA SEMANA VEINTE OBSERVADORES MÁS Y POR SUPUESTO QUE DENTRO DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN ESTÁ EL REFORZAR EN LAS ENTREVISTAS QUE SE TIENEN PROGRAMADAS EN FORMA DIARIA ESTE TEMA; HEMOS ENTABLADO PLÁTICAS CON UNIVERSIDADES LA MADERO, LA UPAEP, LA BUAP, ESCUELA LIBRE DE DERECHO, SE HA ENVIADO A TODAS LAS UNIVERSIDADES; A TODAS LAS UNIVERSIDADES SE HAN ENVIADO PRECISAMENTE LAS INVITACIONES PARA QUE INVITEN A SUS CATEDRÁTICOS, A LOS UNIVERSITARIOS, TENEMOS UNA GUÍA INFORMATIVA QUE SE ESTÁ ENTREGANDO PRECISAMENTE DE QUIENES SON OBSERVADORES ELECTORALES Y CÓMO SE DEBE ACREDITAR, CUÁLES SON LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR, QUÉ ES LO QUE DEBEN DE ABSTENERSE DE REALIZAR, QUÉ REQUISITOS DEBEN CUMPLIR, QUÉ ACTOS PUEDEN REALIZAR, CUÁLES SON SUS OBLIGACIONES Y TODA LA INFORMACIÓN RESPECTO A SU REGISTRO; POR SUPUESTO QUE ESTAMOS TRABAJANDO, NOS INTERESA MUCHO Y BUENO, EFECTIVAMENTE ESTA CAMPAÑA SE ESTÁ ATENDIENDO Y SE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO DE LA MISMA Y TODAS LAS PETICIONES QUE SE REALICEN EN LA MESA YA SEA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS O POR LOS SEÑORES CONSEJEROS SE ATIENDEN; ENTONCES, NO HAY UNA ATENCIÓN ESPECIAL PARA NINGÚN CASO EN CONCRETO Y BUENO YO CREO QUE EN RELACIÓN AL TEMA QUE USTED HACE MENCIÓN EN RELACIÓN AL MISMO EXHORTO BUENO, USTED MISMO SE SUMÓ Y PIDIÓ QUE SE AGREGARAN ALGUNOS TEMAS PERO YO CREO QUE LO IMPORTANTE ES LA CAMPAÑA Y LA CAMPAÑA SE ESTÁ CUMPLIENDO Y ESTAMOS DANDO RESULTADOS. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO". -----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL SIETE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLE CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL REGISTRO Y LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LOS PARTIDO POLÍTICOS Y*



## Instituto Electoral del Estado

COALICIONES Y AJUSTA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN". -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTARLO O LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE HABRÉ, LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?" -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ." -----

"NADA MÁS ES PARA HACER UNA OBSERVACIÓN, RESPECTO A ESTE ACUERDO SERÍA OPORTUNO QUE INMEDIATAMENTE SE INFORMARÁ Y SE GARANTIZARA DEL MISMO, DE SU MISMA APROBACIÓN Y ALCANCE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, DADO QUE A VECES ES MUY COMPLICADO QUE ELLOS SE ENTEREN Y LAMENTABLEMENTE DESCONOCEN MUCHOS CONSEJOS MUNICIPALES EL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES, NO SÉ SI SEA MECANISMO ADECUADO NADA MÁS ENVIARLES EL PROYECTO RESOLUCIÓN QUE LAMENTABLEMENTE A VECES NO SE LEE, SI NO QUE SE IDEARÁ UNA FICHA O UN RESUMEN CONCRETO Y ESPECÍFICO NO SOLAMENTE DE ESTE ACUERDO. ADELANTE..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** " SEÑOR REPRESENTANTE HAY UNA MOCIÓN POR PARTE DEL **SECRETARIO GENERAL** ¿LA ACEPTA?"-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ÚNICAMENTE PARA ACLARAR, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE DE ESTOS DOCUMENTOS SE LES ENVÍE COPIA DEL MISMO, SE FACULTA A LA SECRETARÍA PARA QUE ELABORE UNA CIRCULAR EN LA CUAL SE EXPLIQUEN LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO DE MANERA MÁS DETALLADA Y ESA MISMA SE HAGA LLEGAR A LOS CONSEJOS



## Instituto Electoral del Estado

*DISTRITALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES JUNTO CON EL PROPIO DOCUMENTO PARA QUE SEA UN COMPLEMENTO Y PUEDAN ELLOS ENTENDER EL ALCANCE Y LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO, GRACIAS".-----*

**CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ:** "GRACIAS SECRETARIO, ¿ESO SE HACE EN TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ESTE CONSEJO?" -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ, DE HECHO SE LES MANDA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y EN CADA SESIÓN SE LES MANDAN INSTRUCTIVOS A EFECTO DE EXPLICAR EL CONTENIDO DE LOS MISMOS, EL DESARROLLO DE SUS SESIONES ETCÉTERA". -----

**CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ:** "ESTA BIEN, GRACIAS QUÉ BUENO QUE ME LO ACLARA POR QUE EL SENTIDO DE MI, UNA INTERVENCIÓN DE ASUNTOS GENERALES TIENE QUE VER CON ESO, CON EL DESCONOCIMIENTO O LA FALTA DE LECTURA POR PARTE DE ALGUNOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, RESPECTO AL ALCANCE DE LOS ACUERDOS QUE AQUÍ TOMAMOS Y LAS RESOLUCIONES, ENTONCES, SI EXISTEN TODOS ESTOS ELEMENTOS YO CREO QUE EN ALGUNOS CASOS NO ES DESCONOCIMIENTO SI NO YA ES LA MALA FE, CON LA CUAL PUEDEN ACTUAR, PERO BUENO YA ESE TEMA LO VOY A TOCAR, NADA MÁS ERA PARA ESO Y SI CON ESO SE CUMPLE MI PETICIÓN YA NO TIENE SENTIDO, ES CUANTO". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LICENCIADO LOMBARDO CARLOS RAMÍREZ". -----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA DESTACAR LA IMPORTANCIA DEL ACUERDO YA QUE NO FUE LEÍDO, PERO ES DE CONOCIMIENTO PRECISO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO PERO NO DEL PÚBLICO EN GENERAL, QUE ESTE ACUERDO ES MUY IMPORTANTE POR QUE LE DA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS UNA CONSIDERACIÓN QUE AQUÍ ME PARECE IMPORTANTE DESTACAR QUE ES LA SIGUIENTE: QUE LOS MENCIONADOS CRITERIOS CONTRIBUIRÁN A QUE LOS CIUDADANOS ACREDITADOS COMO REPRESENTANTES DE CASILLA, EJERZAN SU LABOR LEGITIMADORA DEL PROCESO ELECTORAL A TRAVÉS DE LA VIGILANCIA QUE EFECTUARÁN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL RESPECTO AL VOTO COMO EL INSTRUMENTO ÚNICO DE EXPRESIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR PARA INTEGRAR EL PODER LEGISLATIVO Y LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO SE GARANTIZA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS MISMOS COMO OBSERVADORES DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL. TAMBIÉN ME PARECE IMPORTANTE DESTACAR QUE ESTOS CRITERIOS EN RESUMEN, ESTABLECEN QUE NUESTROS MILITANTES Y SIMPATIZANTES PUEDAN ACREDITARSE CON LA EXHIBICIÓN DE LA COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR E INCLUSO HACERLO ANTE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA QUE CORRESPONDA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL; TAMBIÉN ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EN EL CASO DEL



## Instituto Electoral del Estado

MUNICIPIO DE PUEBLA COMO ES UN ASUNTO ESPECIAL, CUALQUIER CIUDADANO RESIDENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PUEDE SER REPRESENTANTE EN CUALQUIER DISTRITO ELECTORAL DE LA DEMARCACIÓN DE DICHO MUNICIPIO ESO ES MUY IMPORTANTE POR QUE GARANTIZA COMO MENCIONÉ Y LO RELATA EL PROPIO ACUERDO EN SUS CONSIDERANDOS LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, EJERCIENDO SU LABOR LEGITIMADORA DEL MISMO Y BUENO LAS LABORES DE VIGILANCIA DEL MISMO PROCESO. TAMBIÉN SE ESTABLECE UN CRITERIO RESPECTO A LIMITAR UN POCO LA CUESTIÓN DE LOS REPRESENTANTES GENERALES Y LA CUESTIÓN DE QUE EL PLAZO ES MUY IMPORTANTE TAMBIÉN DESTACAR AQUÍ VA A SER HASTA SIETE DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL; EN ESE SENTIDO, SÍ ME PARECE IMPORTANTE DESTACAR ESTO Y BUENO DESTACAR QUE LA APROBACIÓN DE ESTE CRITERIO ES CONSISTENTE CON LA REGULARIDAD DE LOS ACTOS QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO TIENE Y DEBE TENER, LOS QUE NOS DAN CERTEZA DE NUESTRA ACTUACIÓN COMO PARTIDOS POLÍTICOS Y YO SÍ QUIERO DESTACAR LA IMPORTANCIA DE LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO Y LA OPORTUNIDAD DEL MISMO PORQUE ESTAMOS TODAVÍA QUIZÁ MUY A TIEMPO PARA QUE SE HAGA DE CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES MUNICIPALES Y TAMBIÉN ANTE LOS PROPIOS FUNCIONARIOS DE ESOS ORGANISMOS TRANSITORIOS CON UNA DEBIDA ASESORÍA DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE LAS ÁREAS OPERATIVAS QUE TIENEN QUE HACERLO; TAMBIÉN QUERÍA DESTACAR PRECISAMENTE QUE LO QUE POR LA EXPERIENCIA SE TIENE, ES QUE A VECES NO ENTIENDEN LOS ORGANISMOS TRANSITORIOS EL SENTIDO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CONSEJO GENERAL E INCLUSO NO ENTIENDEN TAMPOCO EL SENTIDO DE LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS QUE SEÑALA EL CÓDIGO, POR EJEMPLO ME PARECE IMPORTANTE DESTACAR UNA ASESORÍA DEBIDA Y ADECUADA RESPECTO DEL CRITERIO DE LA EXHIBICIÓN DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, PORQUE NOS VAMOS A ENCONTRAR Y ESO ES CASI SEGURO, QUE MUCHOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE MUNICIPALES VAN A PEDIR LA EXHIBICIÓN DE LA COPIA EN LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN Y ESO BUENO, COMO AQUÍ SE SEÑALA, PUEDE HACERSE HASTA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL ANTE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, PERO CASI DIGO ESTOY SEGURO SALVO QUE HAYA EL OPORTUNO ENTENDIMIENTO DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES Y DE LOS MIEMBROS CONSEJOS MUNICIPALES QUE VAN A ESTAR PIDIENDO SE EXHIBA COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR SÍ YO QUIERO DESTACAR QUE SE LES ASESORE BIEN Y QUE SE LES MANDE ESTA CIRCULAR BIEN DETALLADA PARA EFECTO DE NO CAER EN PROBLEMAS EL DÍA DE LA ACREDITACIÓN O LOS DÍAS DE LA ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES. ES CUANTO" .-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SÍ, RETOMAMOS SU PROPUESTA SEÑOR REPRESENTANTE Y CREO QUE ES EFECTIVAMENTE ES UN COMPROMISO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL TRABAJAR SOBRE LA DIFUSIÓN PRECISAMENTE DE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA SECRETARÍA ESTÁ



## Instituto Electoral del Estado

*FACULTADA PARA DAR CONOCIMIENTO A TODOS LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, CREO ES IMPORTANTE EL MISMO DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y AHÍ ME VOY A VER ASISTIDO POR LA ENCARGADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA QUE PREVIO MESA DE TRABAJO, VAMOS A TRABAJAR SOBRE UN EXTRACTO DE ESTE ACUERDO Y EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL PONERLO EN LOS PRINCIPALES DIARIOS, A EFECTO DE QUE SE CIRCULE Y SE TENGA EL CONOCIMIENTO DE QUÉ SE NECESITA PARA VOTAR, CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA ACREDITARSE EN UNA MESA DE CASILLA, CREO QUE ESO ES MUY IMPORTANTE, INDEPENDIEMENTE DE LAS CIRCULARES QUE SE ENVÍEN POR PARTE DE LA SECRETARÍA, CREO QUE ESE DÍA ES MUY IMPORTANTE INFORMARLO A LA CIUDADANÍA POR SUPUESTO A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, ESTAMOS HABLANDO DE CUARENTA Y DOS MIL POBLANOS QUE ESTARÁN INTEGRÁNDOLAS, POR CONSIGUIENTE CREO QUE ES IMPORTANTE Y RETOMAMOS SU PROPUESTA PARA EFECTOS DE PONERLO EN CONSIDERACIÓN Y EN SU MOMENTO PUBLICARLO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS, POR EL BIEN DE PUEBLA PERDÓN".-----*

*"DE BIEN EL NOMBRE DE LA COALICIÓN".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"POR EL BIEN DE PUEBLA".-----*

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ:** *"ESTÁ BIEN, SABEMOS QUE ES INVOLUNTARIO TOTALMENTE, NADA MÁS PARA SEÑALAR EN TÉRMINOS DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN DE PRESENTAR MÍNIMAMENTE DICHOS NOMBRAMIENTOS TANTO COMO PARA REPRESENTANTES GENERALES COMO PARA REPRESENTANTES DE CASILLA Y ARGUMENTANDO UN POCO MÁS EN EL SENTIDO DE QUE, COMO LO HACÍA EL REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA, SI BIEN ES CIERTO EN LA PÁGINA TRES Y CUATRO SE ESTABLECE CUÁLES SON LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE BEBE DE TENER DICHOS NOMBRAMIENTOS Y PARA EVITAR O PARA OBVIAR QUE LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA NO PUEDAN PRETEXTAR QUE LOS NOMBRAMIENTOS SON DIFERENTES O NO SON SIMILARES, LE PROPONEMOS A ESTE CONSEJO GENERAL, QUE PUDIESE Y UNA VEZ APROBADO ESTE PROYECTO DE ACUERDO, TRABAJAR EN MESA DE TRABAJO JUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS EN LA ELABORACIÓN DE UN MODELO TIPO, PARA PENSAR QUE LOS NOMBRAMIENTOS PUDIESEN TENER UNA UNIFORMIDAD POR LLAMARLO DE ALGUNA FORMA Y SI TAN SOLO BASTA CON QUE SEAN LOS PROPIOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA ESE EFECTO, BUENO BAJAR LA INSTRUCCIÓN PRECISA EN ESE SENTIDO, ES OBVIO QUE, COMO SEÑALABA QUIEN ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA*



## Instituto Electoral del Estado

*PALABRA NO TAN SOLO BASTA SEGUIR A VECES ESTAR EXIGIENDO LA COPIA DE LA CREDENCIAL, BASTA CON LA PROPIA IDENTIFICACIÓN QUE HAGA EL REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, SINO LUEGO EMPEZAMOS CON EL SUPUESTO DE QUE ESTE NOMBRAMIENTO ES DIFERENTE A LOS OTROS QUE ME HAN TRAÍDO, O A LOS OTROS QUE TENGO REGISTRADOS, ENTONCES, SI ESA ES LA INTENCIÓN, SI PUDIÉSEMOS TRABAJAR EN LA ELABORACIÓN DE UN FORMATO TIPO QUE OBIAMENTE CREO QUE ABONARÍA MUCHO EN DARLE MÁS CLARIDAD Y CERTEZA A ESTE ACUERDO AL MOMENTO DE BAJARLO A LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y A SU VEZ HASTA LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. ES CUANTO GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL REGISTRO DE ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES Y AJUSTA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NUMERO DIC/CRAF/PRECAM-010/07 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELACIONADO CON LOS INFORMES DETALLADOS Y DEFINITIVOS DE GASTOS DE PRECAMPAÑA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RECIBIDOS EL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL SIETE".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN*



## Instituto Electoral del Estado

SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTARLO O LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN EN SU DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SOLICITARON SER INSCRITOS EN ESTA PRIMERA RONDA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES EN RELACIÓN AL DICTAMEN CRAF/10/07, EN EL CUAL QUEREMOS HACER DOS SEÑALAMIENTOS, PRIMERO LA MESA DE TRABAJO PREVIO ESTA SESIÓN, LE SOLICITAMOS A LA SECRETARÍA GENERAL NOS PUDIESEN ENTREGAR COPIA DE LA NOTIFICACIÓN HECHA A LA RESPONSABLE ADMINISTRATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL REQUERIMIENTO HECHO EN TIEMPO Y FORMA COMO SE NOS HIZO MENCIÓN EN SU OPORTUNIDAD EN DICHA MESA DE TRABAJO Y POR OTRO LADO QUISIÉRAMOS SEÑALAR QUE COMO LO HICIMOS EN SU MOMENTO CUANDO SE PUSO A CONSIDERACIÓN OTRO DICTAMEN, SEÑALÁBAMOS QUE NOS PARECÍA UN EXCESO DARLE VISTA AL TRIBUNAL CUANDO LAS OBSERVACIONES QUE SE HACEN A DICHOS INFORMES REALMENTE NO VAN EN CONTRA DE LO QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN EL PROPIO REGLAMENTO, EN EL PROPIO LINEAMIENTO DE FISCALIZACIÓN DE PRECAMPAÑAS, POR QUE NO REBASAN LOS TOPES; OBVIAMENTE COMO SE DESPRENDE DEL DOCUMENTO, SE DEDUCE QUE HAY, QUE EXISTEN ALGUNOS ERRORES HUMANOS A LA HORA DE LA CAPTURA Y CREO QUE EN BASE A ESA PRESUNCIÓN DEBERÍA DE DESECHARSE INFUNDADA ESA OBSERVACIÓN Y POR LO TANTO NO DEBIESE DE SER REMITIDA AL TRIBUNAL SEÑALO ESTO POR QUE AL FINAL EL ESPÍRITU DE LA LEY ES QUE SE FORTALEZCA LA CULTURA DE LA REVISIÓN DE CUENTAS, DE LA INFORMACIÓN, DE LA TRANSPARENCIA DEL MANEJO DE LOS RECURSOS Y EN ESE CASO SI SON ADEMÁS RECURSOS PRIVADOS, NO SON RECURSOS PÚBLICOS Y ADEMÁS SE HACE EL ESFUERZO POR ESTARLE INFORMANDO A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ESTE CASO, COMO DECÍAMOS TAMBIÉN EN LA MESA DE TRABAJO, ESTO NOS LLEVA A UN ESCENARIO DE



## Instituto Electoral del Estado

*PODER ENTENDER CUÁLES SON LAS VENTAJAS COMPARATIVAS O LAS DESVENTAJAS DE LA APLICACIÓN DE ESTA NORMA Y SU LEY REGLAMENTARIA. SEÑALO ESTO POR QUE HACE UN MOMENTO EN MESA DE TRABAJO INSISTÍAMOS EN QUE ESTO PUEDE SER PERFECTIBLE, PERO DE ALGUNA MANERA TAMBIÉN NOS DEBE DAR RESULTADO EN SU APLICACIÓN Y CREO QUE EL RESULTADO EN LA APLICACIÓN ES QUE SÍ EXISTE UNA CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SÍ EXISTE UNA CULTURA DE TRANSPARENTAR Y DE INFORMAR LA UTILIZACIÓN Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES, QUERÍA RESALTAR ESTA SITUACIÓN PORQUE REALMENTE NO EXISTE UN HECHO QUE SEA CONSIDERADO COMO DOLOSO, EXISTE ALGUNA OMISIÓN QUE SE SEÑALA Y ADEMÁS SE SEÑALA QUE BUENO, QUE ESTO ES DERIVADO DE UNA CAUSA IMPUTABLE A UN ERROR DE TIPO HUMANO MÁS QUE A UNA ACCIÓN DOLOSA O TENDENCIOSA A TRATAR DE DISTRAER LA REALIDAD EN FUNCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS PROPIOS RECURSOS. SIMPLEMENTE QUERÍA SEÑALAR ESTO PORQUE ME PARECE QUE ES IMPORTANTE YA QUE ESTAMOS EN LA IDEA DE EMPEZAR A REVISAS DESPUÉS DE CONCLUIDO EL PROCESO, LOS ALCANCES Y LA FUNCIONABILIDAD Y LA VIABILIDAD QUE TIENE SU APLICACIÓN TANTO EL PROPIO REGLAMENTO COMO SU LEY REGLAMENTARIA, CREO QUE ES IMPORTANTE HACER ESTE TIPO DE CONSIDERACIONES EN ESTE MOMENTO, ES CUANTO. GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----*

*"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PUES ANTES QUE NADA YO QUIERO MANIFESTAR QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA FUE FISCALIZADO POR LO QUE CORRESPONDE A LA COMISIÓN REVISORA Y QUE EL PARTIDO QUE SEÑALO, NO REBASÓ LOS TOPES DE GASTOS, DICHO PARTIDO PRESENTÓ CIENTO VEINTICUATRO INFORMES DETALLADOS Y DEFINITIVOS DE PRECAMPAÑA, CIENTO CINCO DE AYUNTAMIENTOS, DIEZ DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y NUEVE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; EN LOS CIENTO VEINTICUATRO INFORMES DETALLADOS Y DEFINITIVOS DE PRECAMPAÑA, ÚNICAMENTE EN LOS CORRESPONDIENTES A LOS PRECANDIDATOS JOSÉ ELADIO XOCOLATL, DE JUAN C. BONILLA, BERTÍN CAMARILLO GARCÍA DE XOCHITLÁN TODOS SANTOS, EUGENIO ENRIQUE SÁNCHEZ GÓMEZ DE ACATZINGO, Y FAUSTO CANO PÉREZ DE IXTEPEC; SE REPORTARON INGRESOS Y EGRESOS POR LAS CANTIDADES DE CIENTO TREINTA PESOS, NOVECIENTOS DIEZ PESOS, NUEVE MIL CIEN PESOS Y SETECIENTOS OCHENTA PESOS RESPECTIVAMENTE, DE LA REVISIÓN EFECTUADA AL INFORME REMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE DETERMINARON DOCE OBSERVACIONES DERIVADO DEL ANÁLISIS AL INFORME EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN; DE ESTOS INFORMES DETALLADOS Y DEFINITIVOS DE PRECAMPAÑA DE ESTE PARTIDO SE DETERMINÓ QUE BUENO SE DAN COMO TAL DICHAS OBSERVACIONES TENDIENTES A QUE DENTRO DE LO*



## Instituto Electoral del Estado

*QUE CORRESPONDE A LA PROPIA COMISIÓN REVISORA, SE PUDIERAN SOLVENTAR ALGUNOS Y POSTERIORMENTE AL NO SER SOLVENTADOS SE LES DIO ESTA GARANTÍA DE AUDIENCIA PARA HACERLO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, CABE RESALTAR TAMBIÉN CUÁL ES LA FINALIDAD DE LA COMISIÓN REVISORA, LA FINALIDAD DE LA COMISIÓN REVISORA ES GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO, ASEGURAR QUE SU PROCEDENCIA Y MONTO SE AJUSTE A LO PREVISTO POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE; ES DECIR, ESTA COMISIÓN REVISORA TIENE LA ATRIBUCIÓN DE FISCALIZAR, AUDITAR Y REQUERIR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SUS INFORMES PARA QUE PRESENTEN CUÁL ES EL ORIGEN Y USO DE TOS SUS RECURSOS, ASÍ COMO SUS DEBIDAS ACLARACIONES EN BASE A ESA GARANTÍA DE AUDIENCIA, CABE RESALTAR TAMBIÉN Y LO EMITO NUEVAMENTE, LO COMENTO NUEVAMENTE, QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA NO EXCEDIÓ LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE". -----*

***MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LICENCIADO LOMBARDO CARLOS RAMÍREZ". -----***

*"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, A MI ME PARECE IMPORTANTE DESTACAR LA INTERVENCIÓN ANTERIOR DE LA CONSEJERA PORQUE NOS DEJA CLARO QUE EFECTIVAMENTE Y COMO LO HAN MENCIONADO CON RELACIÓN A OTRAS DETERMINACIONES DE RESOLUCIONES DE OTROS PARTIDOS EN RELACIÓN A LA FISCALIZACIÓN DE RECURSOS DE PRECAMPAÑA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS EFECTIVAMENTE POR LO MENOS DE LOS INFORMES QUE RECUERDO, NO EXISTE UN DESVÍO DE RECURSOS, NO EXISTE UNA MALA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS; LO QUE EXISTE REITERADAMENTE ES UNA ESTRICCIÓN ¿NO?, EN EL MANEJO DEL REGLAMENTO QUE NO ME PARECE MALA PERO QUE APARENTA, POR ESO DESTACO LA INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA QUE ME PARECE IMPORTANTE, PORQUE HACE APARENTAR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HACEN MAL USO DE LOS RECURSOS ¿NO?, ENTONCES, COMO QUEDÓ EVIDENCIADO EN LA INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA EFECTIVAMENTE NO HAY TAL COSA, ENTONCES, ESO LO QUIERO DESTACAR POR QUE LUEGO LAS NOTAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUES TRATAN DE NO EVIDENCIAR LO QUE SE ACABA DE DESTACAR, QUE NO SE VIOLARON TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA, QUE SE ACTUÓ DE UNA MANERA HASTA CIERTO PUNTO DEBIDA, PERO LO QUE EXISTEN SON ERRORES U OMISIONES TÉCNICAS QUE APARTE, QUIERO DESTACAR QUE NO SE ME HACEN TRANSCENDENTES COMO PARA QUE SE REMITIESEN AL TRIBUNAL ELECTORAL DE ESTADO, PERO BUENO LA DETERMINACIÓN ES HACERLO, AQUÍ NADA MÁS QUIERO HACER UNA PREGUNTA PORQUE CON RELACIÓN A RECURSOS ORDINARIOS NO SE DETERMINA COMO SANCIONABLE LA EXTEMPORANEIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PONE A DISCUSIÓN, EN LA PAGINA VEINTICUATRO Y VEINTICINCO, SE ESTABLECE CLARAMENTE ELLO, BUENO, POR LO MENOS ASÍ LO INFIERO, PUESTO QUE DICE QUE SE*



## Instituto Electoral del Estado

*CONSIDERA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE AÚN Y CUANDO RINDIERON SUS INFORMES DETALLADOS Y DEFINITIVOS CON SUSTENTO DOCUMENTAL ANTE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL Y A LOS QUE PRESENTEN INCONSTANCIAS U OMISIONES INVOLUNTARIAS SIEMPRE Y CUANDO EN LO GENERAL SI HUBIESEN INFORMADO LOS REQUISITOS FORMALES QUE COMO MARCO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN SE ESTABLECEN EN LOS LINEAMIENTOS, EN TANTO LA JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS SEA FEHACIENTE SIN DEJAR DE CONSIDERAR LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS CORRESPONDIENTES SÍ CUMPLE CON EL OBJETIVO DE LA REVISIÓN MOTIVO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERO EN EL ANEXO QUE CORRE AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN, EXISTE A SU VEZ OTRO ANEXO QUE ES EL DE LA COMISIÓN EN EL QUE SE ESTABLECE QUE SE DETERMINA EN LA OBSERVACIÓN TRECE SE DETERMINA EXTEMPORANEIDAD DE SIETE DÍAS EN LA PRESENTACIÓN DE DIEZ INFORMES DETALLADOS, LO QUE QUIERO REMARCAR ES QUE SI SÍ SE DETERMINA OBSERVABLE PARA REMITIRLO AL TRIBUNAL...” -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“HAY UNA MOCIÓN POR PARTE DEL **SECRETARIO GENERAL** ¿LA ACEPTA?”-----*

*“ÚNICAMENTE PARA PRECISAR RESPECTO A LO DE LA EXTEMPORANEIDAD, LO QUE SE HACE ES QUE PRECISAMENTE A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN, APROBAR LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LA COMISIÓN REVISORA Y ESAS OBSERVACIONES INCLUYENDO LA EXTEMPORANEIDAD SON REMITIDAS AL TRIBUNAL EN ATENCIÓN A QUE EL SERÁ EL QUE DECIDA DE ACUERDO A LOS CRITERIOS QUE HA TOMADO SI ES O NO SANCIONABLE LA EXTEMPORANEIDAD YA QUE EL CONSEJO GENERAL LO ÚNICO QUE TIENE COMO ATRIBUCIÓN ES HACER EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS INFORMES, DETERMINAR SI HAY O NO OBSERVACIONES Y EN CASO DE HICIERA OBSERVACIONES COMO ESTA REMITIRLAS AL TRIBUNAL QUE ES EL ENCARGADO DE REVISAR O CALIFICAR SI SON O NO ACREEDORES A ALGUNA SANCIÓN O ALGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO, POR ESO SE TOMAN LAS OBSERVACIONES COMO SE PLANTEAN Y RESPECTO DE LA EXTEMPORANEIDAD SE REMITE PARA QUE EL TRIBUNAL LA VALORE OBTIENIENDO DE ACUERDO A LOS CRITERIOS QUE ESA AUTORIDAD HA TOMADO RESPECTO DE ESE TEMA. GRACIAS”. -----*

**CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LICENCIADO LOMBARDO CARLOS RAMÍREZ:**

*“GRACIAS, PUES SÍ SERÍA IMPORTANTE QUE ESTE CONSEJO, EN OBVIO DE UN RECURSO O DE UN AGRAVIO MÁS, PUES DETERMINE QUE NO SE REMITA LA OBSERVACIÓN DE LA EXTEMPORANEIDAD, DIGO ES UNA SUGERENCIA. ES CUANTO”. -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN”. -----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA,*



## Instituto Electoral del Estado

ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁSQUEZ PEÑARRIETA". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ:" -----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO NO QUERÍA ENTRARLE AL FONDO EN ESTA CUESTIÓN POR QUE ME PARECÍA, EN MI EXPOSICIÓN ANTERIOR LO HABÍA SEÑALADO; PERO EN EL MISMO SENTIDO QUE LO SEÑALA EL REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA, EXISTEN RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL Y LE RECUERDO QUE CUANDO SE HA FORMADO PARTE DE ESE ORGANISMO, HAY RESOLUCIONES EN LAS QUE SE DETERMINÓ QUE LA EXTEMPORANEIDAD NO ERA MOTIVO DE SANCIÓN, PORQUE AL FINAL LO QUE SE ACREDITABA ERA LA UTILIZACIÓN Y EL INFORME DE LA UTILIZACIÓN DEL RECURSO; ERA PARTE DEL RAZONAMIENTO Y QUE POR LO TANTO SE ESTABLECÍA QUE LA EXTEMPORANEIDAD NO ERA MOTIVO DE OBSERVANCIA NI TAMPOCO DE SANCIÓN, ENTONCES, YO QUISIERA QUE SE RETOMASE ESE CRITERIO SI NO VAMOS A EMPEZAR A..." -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY UNA MOCIÓN POR PARTE DEL **SECRETARIO GENERAL** ¿LA ACEPTA?"-----

"GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ÚNICAMENTE PARA ACLARAR BUENO, SE SEÑALA QUE LA OBSERVACIÓN NO ES MOTIVO DE LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN NO QUE SEA OBSERVABLE ¿NO?, GRACIAS". -----

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ:** "GRACIAS, QUÉ BUENO QUE PODEMOS HOY LITIGAR CON EL SECRETARIO, EN EL MISMO SENTIDO SI SABEMOS QUE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CON LOS CRITERIOS YA APROBADOS EN RESOLUCIONES PREVIAS DETERMINA ESE CRITERIO, VOLVEMOS A INSISTIR ESTÁ POR DEMÁS, ES OCIOSO HACER LA OBSERVACIÓN DE QUE SI ESTE TE OBSERVO POR QUE ME DIJISTE QUE TE GASTASTE TRES PESOS, PERO EN LUGAR DE DECÍRMELO AYER ME LO DIJISTE HOY, POR LO TANTO TE OBSERVO; CREO, QUE EN ESE CASO SEÑALABA QUE EL PROPIO DICTAMEN SEÑALA LA COMISIÓN, QUE SON ASPECTOS ATRIBUIBLES A ERRORES INVOLUNTARIOS HUMANOS, NO A ACTOS DE DOLO O DE MALA FE Y QUE OBIAMENTE ESTÁ PLENAMENTE ACREDITADO QUE NO EXISTE NI UNO NI LO OTRO. POR ESO SEÑALAMOS QUE EN LAS PROPIAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL PUES HAN DEJADO CLARO QUE LA EXTEMPORANEIDAD NO ES CAUSA DE SANCIÓN. LA PRESENTACIÓN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE MANERA EXTEMPORÁNEA NO ES CAUSA O MOTIVO DE SANCIÓN, LO SEÑALO POR QUE HAN SIDO RESOLUCIONES APROBADAS POR UNANIMIDAD. ES CUANTO GRACIAS". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LICENCIADO LOMBARDO CARLOS RAMÍREZ". -----

"GRACIAS. SÍ EFECTIVAMENTE, DE LO QUE APRECIO DEL DICTAMEN, YO CREO, QUE EFECTIVAMENTE EL PARTIDO POLÍTICO QUE PRESENTA ESTOS



## Instituto Electoral del Estado

*INFORMES PUES CUMPLE CON LOS OBJETIVOS DE LA FISCALIZACIÓN Y QUIERO REITERAR QUE SE REALIZAN OBSERVACIONES QUE NO VULNERAN EN UN SENTIDO GRAVE EL OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, O SEA, ESO QUIERO DESTACARLO; AQUÍ SE SEÑALA QUE HUBO LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE UN FORMATO, VAYA ESO ES DE CRITERIO ¿NO?, ENTONCES, SÍ QUIERO DESTACAR EL HECHO PORQUE PUES SIMPLEMENTE ES UNA OBSERVACIÓN QUE ES DE ESTRICTICIDAD COMO LO DECÍA AL PRINCIPIO, O SEA ESTOY DE ACUERDO EN ELLO, PERO ES UN ERROR INVOLUNTARIO HUMANO, PERO DE TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS PRESENTADOS SE APRECIA ASÍ COMO EN EL REGISTRO DE CANDIDATOS, QUE SE TRATABA DE REFERIR A UN MUNICIPIO Y QUE EN EL FORMATITO SE EQUIVOCÓ DE NOMBRE, ENTONCES, DE LA INTEGRALIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SE PUEDE SOLVENTAR LA OBSERVACIÓN, ES SOLO OTRA SUGERENCIA. GRACIAS". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA". -----*

*"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO CREO QUE ES IMPORTANTE LAS ARGUMENTACIONES AQUÍ VERTIDAS Y MUY RESPETABLES, PERO QUIERO COMENTAR QUE DENTRO DE LO QUE HACE PRECISAMENTE A ESA ATRIBUCIÓN QUE CONFIERE LA PROPIA NORMATIVIDAD EN CUANTO A LA COMISIÓN REVISORA, ESTA TIENE QUE APEGARSE A LA MISMA Y QUE POR LO TANTO ES IMPORTANTE HACER SABEDOR AL TRIBUNAL ELECTORAL EN VIRTUD A QUE ELLOS DESCONOCEN SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA DICHOS INFORMES ESTABLECIDOS YA POR ESTA NORMATIVIDAD EN MATERIA ELECTORAL. TAMBIÉN ES BIEN CIERTO QUE SÍ EFECTIVAMENTE, PUEDEN DECIR LA FINALIDAD DE LA COMISIÓN REVISORA ES PRECISAMENTE LA DE AUDITAR, FISCALIZAR Y REQUERIR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTAS OBSERVACIONES, ERRORES U OMISIONES; CABE SEÑALAR QUE PRECISAMENTE POR ESO ES QUE SE LES DA ESA GARANTÍA DE AUDIENCIA, PERO QUE SE TIENEN QUE APEGAR A LA PROPIA NORMA ESTABLECIENDO CUÁLES SON LOS PERIODOS PARA LLEVAR A CABO DICHOS INFORMES, POR LO TANTO, LOS CRITERIOS DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN MATERIA ELECTORAL SE MANIFIESTA Y DICEN QUE SE TIENEN QUE HACER SABEDORES DEL TRIBUNAL ELECTORAL PARA QUE EN SU CASO SI HAY LUGAR EMITA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. ALTERNATIVA". --*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SOLICITARON SER INSCRITOS ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE*



## Instituto Electoral del Estado

**PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ**.....

"NADA MÁS PARA SEÑALAR QUE LA VERDAD SON DESAFORTUNADAS LAS AFIRMACIONES QUE DE MANERA INVOLUNTARIA SE HACEN TAMBIÉN, HABLAR QUE SE LE DA VISTA AL TRIBUNAL PARA LA POSIBLE SANCIÓN ES UNA PRESUNCIÓN QUE POR SÍ MISMA NO ESTÁ FUNDADA NI MOTIVADA PORQUE EL PROPIO RESOLUTIVO ESTABLECE QUE NO SE REBASAN LOS TOPE DE CAMPAÑA, PERO ADEMÁS SE AFIRMA QUE EXISTE UNA PRESUNCIÓN DE QUE EL ERROR INVOLUNTARIO SE COMETE POR UNA OMISIÓN O UN ERROR INVOLUNTARIO HUMANO; ENTONCES, NO EXISTE EL ALCANCE NO DIGO, ES QUE ASÍ DICE LA GALIMATÍAS QUE ESTABA LEYENDO HACE UN RATO ¿NO?, O SEA VOLVEMOS A LO MISMO SÍ PERO NO, O SEA SI BIEN ES CIERTO NO ES MOTIVO DE SANCIÓN PORQUE NO REBASA EL TOPE DE CAMPAÑA PERO SÍ PORQUE ERES OMISO, PERO ADEMÁS TAMBIÉN DEDUZCO QUE ESA OMISIÓN ES RESULTADO DE UNA ACTITUD HUMANA INVOLUNTARIA QUE NO CONLLEVA DOLO NI MALA FE, NO SÉ, CREO QUE REALMENTE SI VALDRÍA LA PENA COMO LO DECÍA EL REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA DE UN DÍA SENTARNOS YO CREO QUE UNA SEMANA ANTES DE EMITIR ESTE TIPO DE RESOLUCIONES PUES PARA PONERNOS DE ACUERDO POR LO MENOS EN LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, LO DIGO CON TODO RESPETO, PORQUE VOLVEMOS OTRA VEZ AL MISMO EN EL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES ANTERIORES, NO SE COMETE NINGÚN EXCESO, SE CUMPLE EL OBJETIVO DE INFORMAR, DE TRANSPARENTAR; PERO ADEMÁS IGUAL QUE EL DÍA DE AYER, LA NOCHE DE AYER EN LA MADRUGADA, DÉSELE VISTA AL TRIBUNAL PARA EFECTOS DE QUE PUEDA SANCIONAR; SI FUERA EL CASO, PUES CREO QUE AQUÍ QUEDÓ DEMOSTRADO QUE NO EXISTE NINGUNA CAUSA PARA TAL EFECTO. ES CUANTO, GRACIAS".....

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LICENCIADO LOMBARDO CARLOS RAMÍREZ"**.....

"GRACIAS. PUES SÍ, YA QUE VEO LA DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RESPONDER Y DE INTERVENIR EN ESTOS CUESTIONAMIENTOS, SÍ QUISIERA QUE BUENO SE ME RESPONDIERE SÍ ES QUE ASÍ SE PUEDE EN GENERAL, SI LAS OBSERVACIONES DETECTADAS VULNERAN EN GENERAL EL OBJETIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE PRECAMPAÑAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; EN GENERAL, PORQUE COMO LO DESTAQUÉ LA RESOLUCIÓN EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y YO CREO QUE ESTO VIENE REFERIDO TAMBIÉN EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN, SE ESTABLECE QUE NO Y YO ESTOY DE ACUERDO, ENTONCES, PUES ME PARECE QUE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL VA A SER QUE PUES ESTO NO ES SANCIONABLE, POR ESO HAGO LA ÚLTIMA SUGERENCIA: QUE NO SE REMITA AL TRIBUNAL LAS OBSERVACIONES DETECTADAS, PORQUE EN GENERAL NO SE HA VULNERADO EL OBJETIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO SE DESTACA CORRECTAMENTE EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y EN EL PROPIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN EN DONDE DICE QUE SÍ CUMPLE CON EL OBJETIVO DE REVISIÓN MOTIVO



## Instituto Electoral del Estado

DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y DE LA REVISIÓN RESULTARON OMISIONES TÉCNICAS MENORES, ENTONCES BUENO, ES OTRA SUGERENCIA, GRACIAS". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA". -----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA COMENTAR QUE ES IMPORTANTE LA APLICACIÓN DE LA LEY Y QUE DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE AL PROPIO DICTAMEN ASÍ COMO A LA RESOLUCIÓN, EFECTIVAMENTE DICHAS OBSERVACIONES QUE SE EMITEN COMO TAL NO VULNERAN EN LO GENERAL, PERO QUIERO MANIFESTAR COMO TAL, QUE PARTE DE LA FINALIDAD DE LA COMISIÓN REVISORA ES HACER TODAS LAS OBSERVACIONES, ERRORES U OMISIONES QUE LOS PARTIDOS HAYAN COMETIDO; POR LO TANTO, YO QUIERO MANIFESTAR QUE ESTA COMISIÓN REVISORA TIENE LA OBLIGATORIEDAD DE HACER DICHAS OBSERVACIONES Y QUIEN TIENE LA FACULTAD DE DETERMINAR SI HA LUGAR UNA SANCIÓN O NO, NO ES EL INSTITUTO SI NO EL TRIBUNAL ELECTORAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN". -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/PRECAM-010/07 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RELACIONADOS CON LOS INFORMES DETALLADOS Y DEFINITIVOS DE GASTOS DE PRECAMPAÑA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RECIBIDOS EL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL SIETE. LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN". -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/PRECAM-011/07 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RELACIONADO CON LOS INFORMES DETALLADOS Y DEFINITIVOS DE GASTOS DE PRECAMPAÑA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RECIBIDOS EL TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE



## Instituto Electoral del Estado

*CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL SIETE”. -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN”.-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS”.-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?” -----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA”.-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“GRACIAS SECRETARIO GENERAL. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ**”.-----*

*“GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN LA FORMA EN QUE ESTA COMISIÓN REVISORA EMITE EL DICTAMEN RESPECTO AL INFORME DEL PARTIDO BUENO, EN SU MOMENTO DE LA CANDIDATA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HOY UNIDOS PARA GANAR Y QUIERO HACER LA SIGUIENTE REFLEXIÓN, EN EL PUNTO DE ANTECEDENTES NÚMERO DIECISIETE, SE SEÑALA QUE CON FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE MEDIANTE OFICIO SIN NÚMERO AVISA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOBRE LA POSTULIZACIÓN DE SUS CANDIDATOS Y ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE LA CONVENCION DE DELEGADOS ANEXANDO CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, ES CURIOSO COMO ESTA COMISIÓN CALIFICA ALGO QUE NO EXISTE, ¿POR QUÉ?, PORQUE LA CONVOCATORIA DICE LO SIGUIENTE: “MEDIANTE ESCRITO DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL SIETE, EL PRI INFORMA AL CONSEJO GENERAL QUE SE DECLARAN CANDIDATOS QUE PARTICIPARÁN EN LA FASE PREVIA SEÑALADA POR LA BASE DÉCIMA PRIMERA DE LA CONVOCATORIA DIVIDIENDO ENTRE*



## Instituto Electoral del Estado

*MUNICIPIOS CON CANDIDATOS ÚNICOS Y ELECTOS Y LOS DE DOS O MÁS PRECANDIDATOS QUE IRÁN A FASE PREVIA Y EN SU CASO POSTERIOR A CONVENCIÓN; ES DECIR LOS QUE PODRÁN REALIZAR PRECAMPAÑA". SEGÚN SU CONVOCATORIA EN EL APARTADO DE DICTAMEN DE REGISTRO DE PRECANDIDATURA EN EL PUNTO DÉCIMO SEÑALA QUE "DE EXISTIR UN SOLO REGISTRO, LA COMISIÓN ELECTORAL INTERNA MUNICIPAL EL DÍA NUEVE DE JULIO DEBERÁ DECLARAR LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DECLARAR CANDIDATO ELECTO Y DARÁ AVISO AL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PARA LA TOMA DE PROTESTA"; LA BASE DÉCIMA PRIMERA DE LA DECLATORIA ESTABLECE QUE "SOLO HABRÁ FASE PREVIA CUANDO EXISTAN DOS O MÁS PRECANDIDATOS Y CON ELLO PODRÁN REALIZAR PRECAMPAÑA, DURANTE ESTA FASE NO SE AUTORIZAN GASTOS DE CAMPAÑA", LA BASE VIGÉSIMA SEÑALA QUE "LAS PRECAMPAÑAS INICIARÁN A PARTIR DEL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE PRECANDIDATO Y TERMINARÁ HASTA LAS VEINTICUATRO DEL DÍA ANTES DE LA JORNADA ELECTIVA", AL SER LA CIUDADANA BLANCA MARÍA DEL SOCORRO ALCALÁ RUÍZ LA ÚNICA PRECANDIDATA REGISTRADA POR EL MUNICIPIO DE PUEBLA, SEGÚN LO ESTABLECE EN SU PROPIO INFORME EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE LA BASE DÉCIMA, ES DECIR; DE PRECANDIDATO ÚNICO Y DE CANDIDATA ELECTA Y NO EN LA FASE PREVIA, PUES NO EXISTEN MÁS DE DOS PRECANDIDATURAS, RAZÓN POR LA CUAL NO ESTABA AUTORIZADA PARA REALIZAR PRECAMPAÑAS Y MUCHO MENOS REALIZAR GASTOS DE PRECAMPAÑA; DE AHÍ QUE LA PRECAMPAÑA RESULTA ILEGAL Y LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA SON ILEGALES Y DEBIÓ HABER SIDO OBSERVADO POR ESTA COMISIÓN REVISORA DE DICTÁMENES, SIN EMBARGO, ESTA COMISIÓN EN BASE A FALTA DE OBJETIVIDAD, CERTEZA, EXHAUSTIVIDAD LO CUAL HIZO CON ACCIÓN NACIONAL PERO NO LO HIZO CON EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DECLARA QUE SEGÚN SU CONVOCATORIA, TENÍA DERECHO A REALIZAR CONVENCIÓN, PERO BUENO, RAZÓN POR LA CUAL NOSOTROS SEÑALAMOS QUE ESTE DICTAMEN NO ESTÁ APEGADO CONFORME A LOS PRINCIPIOS RECTORES; SI NO TENÍA DERECHO A HACER PRECAMPAÑA, ESTA RESULTA ILEGAL Y VIOLARÍA DEL ARTÍCULO 200 BIS, DONDE SE SEÑALA CLARAMENTE QUE LAS PRECAMPAÑAS DURARÁN EL TIEMPO QUE MARQUE LA PROPIA NORMATIVIDAD INTERNA Y EN LA CONVOCATORIA SE SEÑALA CLARAMENTE QUE LOS CANDIDATOS QUE SE REGISTREN SERÁN CANDIDATOS ÚNICOS Y NO TIENEN DERECHO A REALIZAR PRECAMPAÑAS, POR LO CUAL NO TENÍA DERECHO A REALIZAR GASTOS DE CAMPAÑA, DE AHÍ VIENE ILEGAL PORQUE VIENE LA VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 200 BIS, VIENE LA VIOLACIÓN A LAS NORMAS ESTATUTARIAS Y VIENE LA VIOLACIÓN AL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y DEBIÓ HABERSE OBSERVADO Y ESTO TIENE QUE DÁRSELE VISTA AL TRIBUNAL ELECTORAL PARA QUE IMPONGA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, YO SEÑALO DESDE ESTE MOMENTO QUE NO ESTOY DE ACUERDO CON ESTE DICTAMEN, CON ACCIÓN NACIONAL SE NOS HACÍAN OBSERVACIONES ESTRICTAMENTE EXAGERADAS COMO LO HAN HECHO CON OTROS PARTIDOS POLÍTICOS QUE YA HAN HECHO USO DE LA PALABRA Y SIN EMBARGO CUANDO SE ADVIERTE UNA OMISIÓN GARRAFAL, UNA ILEGALIDAD TOTAL, UNA*



## Instituto Electoral del Estado

VIOLACIÓN TOTAL, SIMPLEMENTE SON OMISOS Y NO LO SEÑALAN. ES CUANTO". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, ANTROPÓLOGA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE". -----**

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, HACIENDO UNA REFLEXIÓN DE LO QUE YA HABÍA MENCIONADO EL REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA EN FUNCIÓN DE CÓMO ESTAMOS CONCEPTUALIZANDO LA EXTEMPORANEIDAD, AQUÍ RETOMARÍA ESTE CRITERIO, PORQUE EFECTIVAMENTE UNA DE LAS CUESTIONES QUE VENÍAMOS OBSERVANDO EN LA COMISIÓN, ERA LA EXTEMPORANEIDAD DE LOS REPORTES, DE LOS INFORMES DEFINITIVOS EN RELACIÓN A TODO EL SEGUIMIENTO DE FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; SIN EMBARGO, CUANDO LLEGA A NUESTRO ANÁLISIS EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRECAMPAÑAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, UNA DE LAS CUESTIONES QUE ME LLAMA FUNDAMENTALMENTE LA ATENCIÓN ES QUE ESTABA PRESENTANDO PRECISAMENTE EN FORMA EXTEMPORÁNEA INFORMES DETALLADOS Y DEFINITIVOS PARA ELEGIR A SUS PRECANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS Y CUANDO PEDIMOS COMO SE SOLVENTABA ESTA OBSERVACIÓN, NOS ENTREGARON UN DOCUMENTO EN DONDE LA ARGUMENTACIÓN CENTRAL ERA QUE ESTA OBSERVACIÓN SE SOLVENTABA POR UNA FE DE ERRATAS Y ENTONCES, BUENO, SI VAMOS EXPRESAMENTE A LO QUE ES UNA FE DE ERRATAS, QUE DICE LISTA DE LAS ERRATAS OBSERVADAS EN UN LIBRO, INSERTA EN ÉL AL FINAL O AL COMIENZO CON LA ENMIENDA QUE DE CADA UNA DEBE HACERSE. SI NOS VAMOS Estrictamente A LO QUE EN FORMA REITERADA FRECUENTEMENTE NUESTROS COLEGAS ABOGADOS ASUMEN COMO EXHAUSTIVIDAD Y LEGALIDAD, NO SE PUEDE SOLVENTAR UNA EXTEMPORANEIDAD POR UNA FE DE ERRATAS; CUANTO MENOS ESA FUE MI POSICIÓN PERSONAL EN RELACIÓN A ESTE INFORME Y SI SOMOS CONGRUENTES Y VENÍAMOS OBSERVÁNDOLO PARA OTROS PARTIDOS, ME PARECE QUE EN ESTE CASO TAMBIÉN DEBIÓ HABERSE OBSERVADO LA EXTEMPORANEIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME DETALLADO Y DEFINITIVO; OTRA DE LAS CUESTIONES TAMBIÉN QUE NOS LLAMABA LA ATENCIÓN EN LA REVISIÓN DE TODA EN BASE AL PRINCIPIO DE EXHAUSTIVIDAD DE TODO ESTE INFORME, ERA QUE OMITÍAN PRECISAMENTE LA DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA Y EL COSTO EN FUNCIÓN DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN QUE REALIZARON EN DONDE NO HICIERON CONVENCION Y AHÍ PARA MI TAMBIÉN HABÍA OTRA OMISIÓN QUE TENDRÍA QUE ACLARARSE SI ESTAMOS HABLANDO PRECISAMENTE DE ESA LEGALIDAD APLICADA Y DE ESA EXHAUSTIVIDAD APLICADA; ESTO ME LLEVA A LA REFLEXIÓN DE QUE SÍ TENEMOS QUE AFINAR ESOS LINEAMIENTOS DE FISCALIZACIÓN, QUE TENEMOS COMO CONSEJEROS QUE SÍ CREO QUE AQUÍ SE HA REITERADO MUCHAS VECES, PERO QUE CADA VEZ DEBEMOS SER MÁS EXHAUSTIVOS PARA SER EQUITATIVOS E IGUALITARIOS Y POR OTRO LADO, LAS OBSERVACIONES QUE HACÍA EL REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA SON MUY PERTINENTES ¿CUÁNDO REALMENTE LAS OBSERVACIONES DEBEN DE ESTAR PLASMADAS?, CUANDO EN EL LINEAMIENTO LA CAUSA FUNDAMENTAL DE SUSPENSIÓN DE



## Instituto Electoral del Estado

*CANDIDATURA ES REBASAR LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA; ENTONCES, AHÍ TENDRÍAMOS YO LO HE REITERADO MUCHAS VECES, TENER OTROS CRITERIOS DE, MANEJAR OTROS CRITERIOS DE OBSERVACIÓN Y SER MUCHO MÁS ESPECÍFICOS Y ANALÍTICOS EN ESTOS INFORMES, MUCHAS GRACIAS". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA" .-----**

*"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA COMENTAR QUE DE LOS INFORMES PRESENTADOS A ESTA COMISIÓN DE LA REVISIÓN EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE DETERMINÓ UNA OBSERVACIÓN, LA QUE EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 04/CRAF/1907/07 DE LA CITADA COMISIÓN, FUE NOTIFICADA POR LA DIRECCIÓN PARA QUE EXPUSIERA EL PARTIDO LO QUE A SU DERECHO CONVINIERA, DERIVADO DEL ANÁLISIS DEL INFORME EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RESPECTO A LOS INFORMES DETALLADOS Y DEFINITIVOS DE GASTOS DE PRECAMPAÑA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LAS ACLARACIONES PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO AL REQUERIMIENTO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, LA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DEL FINANCIAMIENTO, APROBÓ EL INFORME DE LA DIRECCIÓN CON LA SALVEDAD DE QUE CONSIDERÓ SOLVENTADA LA ÚNICA OBSERVACIÓN DETERMINADA; EN CONSECUENCIA, EL DICTAMEN EMITIDO POR ESTA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DEL FINANCIAMIENTO NO SEÑALÓ OBSERVACIÓN ALGUNA, POR LO QUE ESTE DICTAMEN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ". -----**

*"GRACIAS PRESIDENTE, COMO ES NATURAL Y EN CONGRUENCIA CON EL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN Y ESTE PROPIO PROYECTO DE RESOLUCIÓN, EN EL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE MANERA PULCRA ESTÁ CONTENIDO PRECISAMENTE LOS FUNDAMENTOS QUE NOS LLEVAN A ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN; EL DICTAMEN ESTÁ FIRMADO POR LOS SIETE MIEMBROS DE LA COMISIÓN, LO CUAL AVALA PRECISAMENTE SU PROPIO CONTENIDO Y BUENO PUES YO QUIERO EXTERNAR MI OPINIÓN EN RELACIÓN CON EL TRABAJO EXHAUSTIVO QUE LLEVARON A CABO EN FUNCIÓN TAMBIÉN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE ESTE PROCESO, DE AHÍ QUE BUENO, PUES TAMBIÉN EL REQUERIMIENTO QUE SE HIZO EN SU NATURALEZA DE OBSERVACIÓN, SE SOLVENTÓ EN SU MOMENTO, DE AHÍ PUES YO ESTOY EXPRESÁNDOLO DE MANERA MUY CLARA, FUIMOS SUJETOS AL ANÁLISIS COMO EN EL CASO LOS DOCUMENTOS COMO EN LOS OTROS DICTÁMENES, EN LAS OTRAS RESOLUCIONES POR ELLO ES QUE REPITO, NATURALMENTE ESTAMOS DENTRO DE LA APROBACIÓN EN SU MOMENTO DE ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ES CUANTO". -----*



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LICENCIADO LOMBARDO CARLOS RAMÍREZ". -----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PUES SÍ, EFECTIVAMENTE PARA SER CONGRUENTE CON MIS INTERVENCIONES PREVIAS EN ESTA SESIÓN Y LAS REALIZADAS EN OTRAS SESIONES, AL ANALIZARSE INCLUSO LOS ASUNTOS DE ACCIÓN NACIONAL Y SU FISCALIZACIÓN Y PREVIO A ELLO SU INFORME DE INICIOS DE PROCESOS INTERNOS Y DEL USO QUE A MI ME PARECÍA PUES MAÑOSO DE LA LEY; TAMBIÉN ENCUENTRO LO MISMO DESGRACIADAMENTE PARA TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS Y CIUDADANOS, TAMBIÉN UN USO MAÑOSO DE LA LEY EN EL CASO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EFECTIVAMENTE ELLOS LO CONFIESAN AQUÍ EN UNA CONTESTACIÓN QUE HACEN A UN REQUERIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, EN DONDE ES PÚBLICO Y NOTORIO QUE SOLAMENTE HUBO UNA CANDIDATA ELECTA DENTRO DEL PROCESO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA Y AQUÍ ESPECÍFICAMENTE DICEN QUE RESULTÓ ELECTA COMO ÚNICA PRECANDIDATA REGISTRADA PROCEDIENDO A ENTREGAR LA CONSTANCIA RESPECTIVA Y EN LA CONVOCATORIA PARA SU PROCESO INTERNO ESTABLECEN EN UN PUNTO SEIS QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LA FASE PREVIA, NO SE AUTORIZA NINGÚN GASTO DE PRECAMPAÑA NI LA UTILIZACIÓN DE PROPAGANDA; YO NO SÉ CÓMO NO SE OBSERVÓ ESTA SITUACIÓN SIENDO QUE ES PÚBLICO Y NOTORIO QUE HAY BASTANTE PROPAGANDA DE LA PRECANDIDATA BLANCA ALCALÁ Y QUE NO SÉ EL INSTITUTO EN ESE SENTIDO CREO Y DIFIERO DE LA POSICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NO ME PARECE SER EXHAUSTIVA LA ACTUACIÓN, PORQUE ES UN HECHO PÚBLICO Y NOTORIO QUE HAY BASTANTE PROPAGANDA, SE HIZO INCLUSO PROPAGANDA EN TELEVISIÓN, EN RADIO, HAY HASTA ESPECTACULARES Y AQUÍ MÁS GRAVE EN LA CONTESTACIÓN DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DICE QUE INFORMÓ CON BASE EN SU CONVOCATORIA Y EN LOS RESULTADOS DE LA MISMA DE FASE PREVIA, LA CANDIDATA OBTUVO LA CALIDAD DE CANDIDATO REGISTRADO PARA PUEBLA POR LO QUE DA CONCLUIDO EL PROCESO INTERNO, ENTONCES, YO NO SÉ EN QUÉ MOMENTO PUDO FIJAR PROPAGANDA SI NO, O SEA SI SU PROCESO INTERNO SE AGOTÓ DE INMEDIATO; AHÍ HAY UNA INCONGRUENCIA QUE LA COMISIÓN EN SU CASO, NO SÉ PORQUÉ NO DETECTÓ SIENDO QUE ES PÚBLICO Y NOTORIO; AHORA ESO ME LLEVA A PENSAR EN LO QUE NOS EXPONE DOS CONSEJEROS EN SU VOTO PARTICULAR, EN SU ACTUACIÓN DENTRO DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA DOCTORA OLGA PRECISAMENTE Y DEL DOCTOR FIDENCIO, QUE HACEN UN VOTO PARTICULAR MUY PRECISO QUE OJALÁ PUEDA SER DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO, EN ESE SENTIDO, SÍ QUIERO CUESTIONAR EFECTIVAMENTE UN TRATO QUIZÁ DIFERENCIADO ¿NO?, Y BUENO A FINAL DE CUENTAS TAMBIÉN QUIERO EXPRESAR QUE SI SE CUMPLIERON CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA FISCALIZACIÓN PUES BUENO ESTO NO TRASCIENDA; PERO SI NO FUE ASÍ, QUISIERA PREGUNTAR PORQUÉ NO SE PLASMÓ EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN, QUE



## Instituto Electoral del Estado

OBVIAMENTE TAMPOCO SE REFLEJA EN LA RESOLUCIÓN PORQUE PUES NO SE DETECTÓ POR LA COMISIÓN, ES CUANTO". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ". -----

"GRACIAS, SOLAMENTE QUERÍA HACER UNA OBSERVACIÓN POR LO SEÑALADO POR LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CUANDO SEÑALA QUE ESTE CONSEJO GENERAL NO SANCIONA, QUE ES UNA FACULTAD EXCLUSIVA DEL TRIBUNAL; QUISIERA DECIRLE QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 392 EL CONSEJO GENERAL CONOCERÁ Y RESOLVERÁ EN SU CASO DE LAS INFRACCIONES O VIOLACIONES QUE A LAS DISPOSICIONES DE ESTE CÓDIGO O ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES COMENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DONDE LOS QUE PODRÁN SER SANCIONADOS..." -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR REPRESENTANTE, HAY UNA MOCIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO DE LA JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, ¿LA ACEPTA?" -----

"NADA MÁS PARA COMENTAR QUE NO ES EL PUNTO EL QUE SE ESTÁ TRATANDO, GRACIAS". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LE PEDIRÍA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 17 SEÑOR REPRESENTANTE, SE AJUSTE AL TEMA A DISCUTIR POR FAVOR". -----

**CONTINUA CON INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ:** "YO PENSÉ QUE ESTÁBAMOS HABLANDO DE FISCALIZACIÓN DEL DIC/GRAF DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PERO PARECE QUE LA IDEA DE HACER FUTURISMO SE QUEDÓ PLASMADO PLENAMENTE DESDE EL DÍA DE AYER CUANDO SE EMPEZARON A HACER PREDICCIONES Y DE ALGUNA MANERA PREVENCIÓNES CAUTELARES SOBRE ALGUNOS ASPECTOS, Y EN ESE SENTIDO YO LE LLAMARÍA CONSEJERO PRESIDENTE QUE ME DEJE DESARROLLAR LA IDEA PARA QUE SE ENTEREN DE QUÉ ESTOY HABLANDO ANTES DE ACEPTAR MOCIONES, SIMPLEMENTE PARA SEÑALAR ESTO QUE ES UNA FACULTAD DE ESTE CONSEJO GENERAL CONOCER Y RESOLVER SOBRE DENUNCIAS Y VIOLACIONES, ¿SI?, LA DETERMINACIÓN DE QUE SI SON O NO OBJETO DE UNA SANCIÓN MOTIVO DE ESTAS RESOLUCIONES, OBVIAMENTE SE LE DARÁ VISTA AL TRIBUNAL A EFECTO DE QUE EL IMPONGA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE EN TÉRMINO DE LO QUE ESTABLECE EL 293, HAGO ESTA OBSERVACIÓN PORQUE POR LO MENOS EN EL CASO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, NO SE ACREDITA O QUISIERA QUE ME DIJERAN EN QUÉ PARTE SE ACREDITAN LAS VIOLACIONES QUE SE HAN COMETIDO A EFECTOS DE, O COMO EN LOS OTROS DICTÁMENES ¿NO?, SIMPLEMENTE ES LA PRESUNCIÓN O SI LA OMISIÓN ES UN ASPECTO VIOLATORIO O TRANSGREDE EL SENTIDO DE LA LEY Y ME LLAMA LA ATENCIÓN EN ESE SENTIDO PORQUE SI BIEN ESTO ES UN ASUNTO QUE LE COMPETE A LA COMISIÓN Y A LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR, VOLVEMOS A INSISTIR, LA LEY ES DE OBSERVANCIA GENERAL Y SOBRE TODO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO JURISDICCIONAL COMO ES EN ESTE CASO LA PROPIA COMISIÓN REVISORA, ME SIGUE



## Instituto Electoral del Estado

LLAMANDO LA ATENCIÓN LA FORMA EN QUE SE MANEJAN LAS COSAS ¿NO?, DIGO Y COINCIDO CON QUIEN ASÍ LO HA SEÑALADO, PARECIERA QUE SE DAN TRATOS DIFERENTES A SITUACIONES SIMILARES ¿NO?, O A VECES VENIMOS A PONER SOBRE LA MESA SITUACIONES QUE NO TIENEN NADA QUE VER PERO NO PASA NADA ¿NO?, SI BIEN ES CIERTO ESTO PUDO SER MOTIVO DE UN AGRAVIO DE HABER SIDO DE ALGUNA MANERA PRESENTADA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE, EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS SI SE ESTABA VIOLENTANDO LA NORMA, PERO ESTO TIENE QUE VER CON LOS INFORMES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA Y SI SEGUIMOS MEZCLANDO LAS COSAS BUENO PUES ENTONCES YO NO VEO EL MOTIVO DE QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE LE HAYA DADO TRÁMITE A LA MOCIÓN QUE HACÍA EL CONSEJERO DE LA HERA, CUANDO NI SIQUIERA SABÍA LO QUE IBA A DECIR DIGO, ESO ME PARECE TODAVÍA MÁS PREOCUPANTE ¿NO?, O SEA YO TENGO UN AMIGO CON EL QUE LUEGO BROMEO PORQUE DICE YA SÉ LO QUE IBAS A DECIR ¿NO?, CREO QUE ESTE NO ES EL CASO PERO SÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN ESTA SITUACIÓN QUE NI SIQUIERA EMPIEZA UNO A HACER LA EXPOSICIÓN DEL TEMA E INMEDIATAMENTE SE TOMAN ESTE TIPO DE CONDUCTAS, LO VUELVO A REPETIR NO ES DE LLAMAR LA ATENCIÓN, ES VERDADERAMENTE PREOCUPANTE LA FORMA EN QUE SE EMPIEZAN A CONDUCIR LOS ASUNTOS EN ESTE CONSEJO GENERAL, ES CUANTO GRACIAS". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN". -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR Y ALTERNATIVA SOCIAL DEMOCRATA". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ". -----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES AYER SE HABLABA Y SE TRAÍAN FRASES COMO PERVERSIDAD, OTRAS QUE NO REPETIRÉ PORQUE SERÍA Y TIENE QUE VER MUCHO LA FRASE CON MAÑOSOS, EL QUE ANTECEDIÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA, COINCIDO CON ELLA; EL MANEJO MAÑOSO, MANIPULADOR, PERVERSO, MENTIROSO, PUES HOY QUEDA PLASMADO EN ESTO, QUEDA CLARIFICADO CÓMO EN LA FRACCIÓN 19 HABLAN DE QUE ENLISTAN UNA SERIE DE MUNICIPIOS DONDE SE DECLARÓ CANDIDATO ELECTO AL TRATARSE DE PRECANDIDATOS ÚNICOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN Y NO VIENE EL MUNICIPIO DE PUEBLA, DESPUÉS VIENE UNA LISTA, DONDE DICE: "ASÍ COMO LISTA DE PRECANDIDATOS PARTICIPANTES EN FASE PREVIA DE LA CONVOCATORIA SEÑALADA" Y TAMPOCO VIENE PUEBLA Y EN FECHA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL



## Instituto Electoral del Estado

*SIETE TAMPOCO VIENE PUEBLA Y LUEGO VIENE UNA ÚLTIMA LISTA QUE TAMBIÉN HASTA DONDE AHORITA LLEVO REVISADO NO VIENE PUEBLA. ¿ESTO ACASO NO ES UNA EXPLICACIÓN ARTIFICIOSA, UN ENGAÑO, UN FRAUDE A LA LEY, A SUS PROPIOS ESTATUTOS?; ¿CÓMO SE CALIFICARÍA ESO? AL FINAL DE CUENTAS ES INDEFENDIBLE LA ILEGALIDAD DE LA PRECAMPAÑA, ES INDEFENDIBLE LA ILEGALIDAD DE LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA Y NO SOLAMENTE ESO, EXISTEN OTRAS SERIE DE VIOLACIONES A LA NORMA QUE NO SON OBSERVADAS, POR AQUÍ VEÍA YO QUE HAY UNA SERIE DE DESPLEGADOS QUE NO FUE INFORMADO POR EL PARTIDO Y QUE FUERON EN FAVOR DE DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA MISMA DOSIS REPITEN CON LOS CANDIDATOS A LOS SEIS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA, YO CREO, QUE ESTA COMISIÓN, DIGO Y HAY QUE RECONOCERLO, PORQUE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR DICE QUE FUE AVALADA LA RESOLUCIÓN POR TODOS LOS CONSEJEROS HASTA DONDE YO ADVIERTO HAY VOTOS, EN LO PARTICULAR QUE NO COMPARTEN ESTE DICTAMEN FUE APROBADO POR MAYORÍA Y YO CREO QUE HABRÍA QUE EXIGIRLE RESPONSABILIDAD A LOS CONSEJEROS QUE FUERON OMISOS EN CUANTO A EMITIR ESTE DICTAMEN QUE ES ILEGAL”.-*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “CONSEJERO ELECTORAL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ” -----**

*“GRACIAS, YO QUIERO HACER UNA SERIE DE OBSERVACIONES QUE FINALMENTE VAN A DEFINIR MI VOTO, EN PRIMER LUGAR, HACER UN MARCO CONTEXTUAL EN EL SENTIDO DE QUE ESTA ES LA PRIMERA OCASIÓN QUE SE LLEVAN A CABO PRECAMPAÑAS Y QUE SE FISCALIZAN; QUIERO SEÑALAR ESTO EN EL SENTIDO DE QUE LA MISMA DISPOSICIÓN DESDE EL INICIO CUANDO EL HONORABLE CONGRESO APROBÓ LAS REFORMAS DE DICIEMBRE, DIERON PASOS IMPORTANTES COMO LO SEÑALÉ EN SU MOMENTO, PERO TAMBIÉN HABÍA CLARO OSCUROS, EXPOSICIONES DE MOTIVOS, ETCÉTERA QUE AL FINAL NO SE REFLEJARON EN LA LETRA, PERO BUENO FINALMENTE SIGNIFICÓ UN PASO IMPORTANTE DE CÓMO FISCALIZAR EL DINERO PRIVADO, DURANTE MUCHO TIEMPO EL DINERO PÚBLICO FUE EL OBJETO DE LA TENSIÓN DE LAS REFORMAS ELECTORALES Y CREO QUE ESTO SE SUBSANÓ CON EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PERO DESPUÉS Y SOBRE TODO A RAÍZ DE LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS DE LOS PARTIDOS SE HACÍA NECESARIO REVISAR EL DINERO PRIVADO Y CREO QUE EL MÉRITO DE LA REFORMA RADICA ALLÍ, EN TRATAR DE FISCALIZAR ESTE DINERO PRIVADO, YO CREO, QUE ESTO ES IMPORTANTE EN EL CONTEXTO PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE LAS PRECAMPAÑAS SON RECURSOS PRIVADOS, TAMPOCO TENEMOS POR DECIRLO DE LAGUNA MANERA, LOS DIENTES PARA UNA FISCALIZACIÓN REALMENTE EXHAUSTIVA QUE PUDIERA COMO EN EL CASO DEL IFE DE LA ADMINISTRACIÓN WOLDEMBERG, PODRÍA CRUZAR LA INFORMACIÓN, LOS CHEQUES DE ROBINSON, O LOS CHEQUES DEL SINDICATO DE PEMEX, ETCÉTERA, NO ESTAMOS NOSOTROS EN ESA SITUACIÓN Y TAMBIÉN ESO HAY QUE RECONOCER, HAY QUE RECONOCER LOS LÍMITES; EN ESE SENTIDO, ES COMO SIENDO MIEMBRO DE LA COMISIÓN REVISORA, RECONOZCO QUE LOS INSTRUMENTOS NO SON LOS MÁS EFICACES PARA ESTA TAREA, PERO TAMBIÉN Y EN ESO VA EL VOTO*



## Instituto Electoral del Estado

*RAZONADO SOBRE EL INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, EN EL QUE ES BIEN CIERTO, ALLÍ HUBO UNA MAYORÍA DE VOTOS PARA LA APROBACIÓN DE DICHO INFORME QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL DICTAMEN, ME RESERVO PARA LA SIGUIENTE OCASIÓN, GRACIAS". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ". -----*

*"GRACIAS PRESIDENTE, YO QUISIERA TAMBIÉN COMENTAR ALGUNOS DE LOS RAZONAMIENTOS QUE HIZO LA COMISIÓN, YO EN LO PERSONAL, PARA VOTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE PLANTEA AHORITA EN EL PROYECTO DE ACUERDO, EL OBJETO DE LA REVISIÓN QUE TIENE LA COMISIÓN REVISORA ES FISCALIZAR LOS RECURSOS QUE UTILIZAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS; ES POR ELLO QUE LA OBSERVACIÓN DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE PRORROGATIVAS ES TOTALMENTE PROCEDENTE, SOLO PARA DETERMINAR LOS PLAZOS DE CONTABILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS EN LA PRECAMPAÑA Y NO PARA DETERMINAR SI HUBO O NO UNA VIOLACIÓN A CONVOCATORIAS O A DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE SUS MILITANTES, O CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN, ESO SERÍA COMPETENCIA DE OTRO ÓRGANO AUXILIAR, LA COMISIÓN TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LA RESPUESTA DE LA COALICIÓN PARA SOLVENTAR LA OBSERVACIÓN QUE DETERMINÓ LA DIRECCIÓN NO PARA DETERMINAR SI HUBO O NO UNA CONTRADICCIÓN ENTRE LA CONVOCATORIA Y LOS HECHOS, SINO ÚNICAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE PARA DICTAMINAR EL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS DURANTE LA PRECAMPAÑA EN ESTE CASO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y QUE A PARTIR DE ESA RESPUESTA DE LA COALICIÓN, LA COMISIÓN CONTÓ CON ELEMENTOS PARA CONOCER EL PERÍODO QUE LA MISMA COALICIÓN DETERMINÓ PARA LLEVAR ACABO SU PRECAMPAÑA, ENTONCES, EXCLUSIVAMENTE ES PARA DICTAMINAR EL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS, SI HUBO O NO VIOLACIONES A CONVOCATORIAS Y OTRAS CUESTIONES EN TODO CASO SERÍA OTRA INSTANCIA, NO SÉ, LA DENUNCIA QUE PRESENTÓ EL PRD EN CONTRA DEL PAN POR PRESUNTAS VIOLACIONES, FUE CANALIZADA A TRAVÉS DE OTRO ÓRGANO AUXILIAR, NO FUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN REVISORA DE RECURSOS, ENTONCES, ES POR ELLO QUE LA RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN HECHA POR LA DIRECCIÓN..." -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"CONSEJERO HAY UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA USTED?" -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"ADELANTE DON HUGO". - "GRACIAS CONSEJERO MIGUEL DAVID, SIMPLEMENTE PARA REITERAR LO QUE USTED ESTÁ DICHIENDO, EFECTIVAMENTE, ES QUE ES LO QUE NOSOTROS PLANTEAMOS ERA UNA QUEJA ADMINISTRATIVA QUE DEBÍA DE CONOCER EL CONSEJO GENERAL Y RESOLVER A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DENUNCIAS, PARA QUE EN EFECTO SI HUBIESE LA DEMOSTRACIÓN DEL HECHO PUDIESE SER TURNADA AL TRIBUNAL PARA EFECTO DE, EN ESO TIENE Y LE DOY TODA LA RAZÓN, SON DOS*



## Instituto Electoral del Estado

*ASPECTOS TOTALMENTE DIFERENTES; NADA TIENE QUE VER CON EL ASPECTO DE LA FISCALIZACIÓN, ES CUANTO, GRACIAS".-----*

**CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ:** "FINALMENTE SI LOS HECHOS COMO DECÍA FUERON O NO CONTRARIOS A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA COALICIÓN, DESDE MI PUNTO DE VISTA COMO TAMBIÉN LO DICE EL REPRESENTANTE DE LA OTRA COALICIÓN, NO ES COMPETENCIA DE ESTA COMISIÓN REVISORA Y SERÍA COMPETENCIA DE OTRA INSTANCIA, ES POR ELLO QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINA SOBRE EL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS EN LA PRECAMPAÑA, NO DICTAMINA SOBRE CUESTIONES AJENAS A LA NATURALEZA DE LA MISMA COMISIÓN. ES CUANTO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, DE MANERA PUNTUAL DARÉ RESPUESTA A LA PREGUNTA CENTRAL DEL ASUNTO DE PRECAMPAÑA, LA CONVOCATORIA QUE RIGIÓ EL PROCESO INTERNO PARA LA POSTULACIÓN DE NUESTROS CANDIDATOS, ESTABLECIÓ MUY CLARAMENTE EN SU ÚLTIMA CLÁUSULA QUE TANTO LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS, COMO LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS PODRÍA TOMAR UN ACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE AÚN CUANDO EXISTIERA UN SOLO CANDIDATO, ÉSTE PUDIERA LLEVAR A CABO PRECAMPAÑA, ESE ES EL FUNDAMENTO; ALLÍ ESTÁ CON ESTO CONTESTADO MUY CLARAMENTE EL HECHO DE DESPUÉS TENER QUE FISCALIZAR LOS GASTOS EFECTUADOS DE PRECAMPAÑA, ES CUANTO. GRACIAS". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LICENCIADO LOMBARDO CARLOS RAMÍREZ". -----

"GRACIAS, EFECTIVAMENTE FUE TAMBIÉN MUY IMPORTANTE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID, QUE ACLARA EL SENTIDO EN GENERAL DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE; NADA MÁS QUE NO SÉ EN QUÉ PARTE DEL DOCUMENTO ESTÁ ESA CONSIDERACIÓN, ¿SI ESTA?, SI ME PUEDE RESPONDER PARA CONTINUAR CON MI INTERVENCIÓN. LO QUE PASA ES QUE LA CONSIDERACIÓN QUE REALIZÓ, NADA MÁS QUERÍA, SÍ ADELANTE." -----

**INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ:** " ¿ME PODRÍAS ACLARAR LA PREGUNTA?, ES QUE NO ENTENDÍ, QUE ¿EN QUÉ PARTE ESTÁ, QUÉ CONSIDERACIÓN DE LO QUE DIJE?, PORQUE..." -----

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LICENCIADO LOMBARDO CARLOS RAMÍREZ:** "SÍ, LA QUE ACABA DE LEER."-----

**INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ:** "LA CONSIDERACIÓN DE EL OBJETO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS, NO PUES, ES LA ATRIBUCIÓN



## Instituto Electoral del Estado

*DE LA COMISIÓN, FISCALIZAR SOBRE EL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, O SEA NO TIENE QUE ESTAR EN EL DICTAMEN ESTÁ EN EL REGLAMENTO DE COMISIONES, ENTONCES, EN ESE SENTIDO LA COMISIÓN TIENE QUE DICTAMINAR SOBRE EL ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, VAYA NO ESTÁ EN EL DICTAMEN PERO ES UN HECHO REAL ¿NO?, GRACIAS". -----*

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO LOMBARDO CARLOS RAMÍREZ:** *"GRACIAS CONSEJERO, PUES SÍ DE TODOS MODOS ME SIGUE PARECIENDO IMPORTANTE LA INTERVENCIÓN, DESTACANDO EN GENERAL LO QUE SE TRATÓ DE BUSCAR CON ESTA RESOLUCIÓN; SIN EMBARGO, A MI SI ME QUEDA EL COMO DICEN EL MAL SABOR DE BOCA EN EL SENTIDO DE QUE SE ESTA TOMANDO ESTA RESOLUCIÓN, PERO BUENO AL FINAL DE CUENTAS SI YA LA DETERMINACIÓN ESTA ASÍ, ESPERO QUE, YO CREO, SÍ EVIDENCIO AQUÍ UN USO PUES MAÑOSO DE LA LEY, COMO LO REITERO Y NO ME QUEDA CLARO DE TODOS MODOS COMO FUE QUE HIZO PRECAMPaña UNA CANDIDATA ÚNICA CUANDO EL PROPIO CÓDIGO DICE QUE SE LE DEBE EMITIR SU CONSTANCIA Y PUES CREO QUE POR LÓGICA AL EMITIRLA PUES YA NO PODRÍAS HACER PRECAMPaña, COMO SE CRITICABA PRECISAMENTE AL CANDIDATO DE ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE PUEBLA, EN EL MOMENTO QUE FUE ELECTO EN SU CONVENCION O EN EL MÉTODO QUE HAYA SIDO, YA NO PODÍA EL PROMOCIONARSE Y SIN EMBARGO TODOS SE SIGUIERON PROMOCIONANDO, ENTONCES, CABE DESTACAR QUE NO ME HA QUEDADO CLARO EN QUÉ MOMENTO SE FIJARON LOS ESPECTACULARES, CÓMO FUE QUE SE EMITIERON SPOTS DE RADIO Y DE TELEVISIÓN SI YA HABÍA AGOTÁNDOSE EL PROCESO Y SE LE HABÍA EMITIDO SU CONSTANCIA DE CANDIDATURA, PRECANDIDATURA Y BUENO EFECTIVAMENTE COMO LO SEÑALA EL CONSEJERO MIGUEL DAVID, PUES BUENO QUIZÁS SEA MOTIVO DE OTRA INSTANCIA Y EN ESE SENTIDO, PUES DE TODOS MODOS QUIERO DEJAR CONSTANCIA DE UN POCO ME PARECE UN TRATO DIFERENCIADO, PERO BUENO, EN GENERAL CREO QUE ESTÁ CORRECTA LA DETERMINACIÓN".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERA SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN." -----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR, ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y EL DIRECTOR GENERAL." -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"TIENE EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ". -----*



## Instituto Electoral del Estado

*"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES SEÑALAR QUE LA MANIFESTACIÓN QUE HIZO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR, NO LA HIZO EN EL MOMENTO DE SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES Y ENTONCES, PUES ES UN ELEMENTO QUE NO FUE VALORADO POR LA COMISIÓN, YO PREGUNTARÍA AL CONSEJERO MIGUEL DAVID, QUE PARA EFECTOS DE DETERMINAR EL PLAZO O TÉRMINO DE LAS PRECAMPAÑAS PARA HACER CLARO EL OBJETO DE FISCALIZACIÓN Y DETERMINAR SI HAY OMISIONES, PUES ES INDUDABLE QUE TIENES QUE IR A LA CONVOCATORIA Y SI LA CONVOCATORIA DETERMINA QUE ES INEXISTENTE EL PLAZO DE PRECAMPAÑAS, COMO ES QUE PASAS POR ALTO ESA VIOLACIÓN, CUANDO EXISTEN PRECAMPAÑAS, ESO A CASO NO DETERMINA LA ILEGALIDAD, O ES QUE ACASO HAY UN CRITERIO DISCRECIONAL DE LA COMISIÓN, TRATÁNDOSE DE UN PARTIDO POLÍTICO O EL PARTIDO POLÍTICO A QUIEN SE FISCALICE, POR SUPUESTO QUE ES QUE ES DE RELEVANCIA, PORQUE EL MISMO CÓDIGO LO SEÑALA: LAS PRECAMPAÑAS DURARÁN EL TIEMPO QUE SUS NORMAS INTERNAS LO ESTABLEZCAN, POR ESO SE VUELVE RELEVANTE, SINO NO, NO TENDRÍA SENTIDO QUE A ACCIÓN NACIONAL HUBIERA REQUERIDO, QUE ACLARARA TÉRMINOS DE SU CONVOCATORIA, UNA SERIE DE OBSERVACIONES QUE ME HICIERON, QUE LOS PRIMEROS INFORMES ME OBSERVARON, YO CONSIDERO QUE ES UN TRATO INEQUITATIVO, DESIGUAL, ILEGAL Y FALTA DE OBJETIVIDAD, POR ESO CON ESTOS ELEMENTOS, QUE HOY TENEMOS A CONSIDERACIÓN, POR SUPUESTO QUE VAMOS A PROCEDER A LAS DENUNCIAS RESPECTIVAS Y VAMOS A RECURRIR A LA RESOLUCIÓN, PORQUE ES TOTALMENTE ILEGAL Y ES TOTALMENTE PARCIAL, FAVORECIENDO EN ESTE MOMENTO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A QUIEN LE CORRESPONDE ESTE INFORME. GRACIAS."---*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ".** -----

*"GRACIAS, CREO QUE EL ASUNTO NO SOLO ES DE PLAZOS, EL ASUNTO TAL Y COMO LO SEÑALÓ EN SU MOMENTO LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, ERA UN ASUNTO DE RUPTURA, DE ILACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO MISMO, TIENE QUE VER, NO SOLO CON EL MARCO DE REFERENCIA RESPECTO AL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS Y EL 200 BIS, SINO TAMBIÉN CON EL LINEAMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE INFORMES DE PRECAMPAÑA EN EL ARTICULO 5, ALLÍ SE SEÑALA QUE CUANDO HAYA MODIFICACIONES EN LOS PROCESOS INTERNOS, O BIEN, SE DETERMINE EL PROCEDIMIENTO ADOPTADO PARA SELECCIONAR A LOS CANDIDATOS, SE TIENE QUE DAR AVISO AL INSTITUTO DENTRO DE LOS SIETE DÍAS SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DE LOS MENCIONADOS CAMBIOS Y NOSOTROS TENEMOS LA CONSTANCIA DOCUMENTAL DE QUE ESA RESPUESTA SE DIO HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE, O SEA, SI NADA MÁS VEMOS LOS PLAZOS TAMBIÉN EN LOS PLAZOS HAY ESTA RUPTURA DE ILACIÓN, MI PLANTEAMIENTO PERSONAL EN SU MOMENTO Y PROPUESTA A LA COMISIÓN FUE QUE SE MANTUVIERA LA OBSERVACIÓN; ES CIERTO QUE NOSOTROS NO PODÍAMOS DETERMINAR UNA SANCIÓN O NO LO PODEMOS HACER, PERO MI PROPUESTA ERA MANTÉNGASE LA OBSERVACIÓN, EN ESE SENTIDO ES Y*



## Instituto Electoral del Estado

*PARA TERMINAR QUE ES CIERTO LA FIRMA DE TODOS NO SIGNIFICA UNANIMIDAD NECESARIAMENTE, SE FIRMÓ EL DOCUMENTO Y YO LO HICE PORQUE SE INCLUYÓ EL VOTO RAZONADO QUE EN LOS REGLAMENTOS DE LAS COMISIONES ME DA ESA ATRIBUCIÓN, PERO ESO NO SIGNIFICA QUE YO ESTÉ DE ACUERDO CON EL DICTAMEN Y TERMINO SEÑALANDO QUE SI BIEN ES CIERTO, ¿ME PERMITE DIEZ SEGUNDOS?". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "NO, YA NO". -----

**INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ:** "BUENO, GRACIAS". -----

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA GANAR, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ:** "GRACIAS, GRACIAS PRESIDENTE, BUENO EL CUELLO DEL ASUNTO ESTÁ EN, ESA ES LA PREGUNTA, PORQUÉ HIZO PRECAMPAÑA, TENGO QUE LA NECESIDAD DE EXPRESAR NUEVAMENTE EL FUNDAMENTO LEGAL QUE EXPLICA POR SUPUESTO LA REALIZACIÓN, LO REITERO LA PROPIA CONVOCATORIA ESTABLECIÓ EN SU ÚLTIMA CLÁUSULA QUE EL PROCESO INTERNO REGIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL Y LA COMISIÓN MUNICIPAL RESPECTIVA PODRÍAN TOMAR EL ACUERDO QUE SE TOMÓ, EN EL SENTIDO, DE QUE REALIZARA PRECAMPAÑA Y ESTE ACUERDO POR SUPUESTO SE TOMÓ JUSTAMENTE EN EL TIEMPO PROPIO ADECUADO, LEGAL Y LEGÍTIMO, OTRA COSA ERA COMUNICÁRSELO AL INSTITUTO COSA QUE EN EFECTO SÍ SE HIZO, ENTONCES, A MÍ ME PARECE QUE ESTA ES LA RESPUESTA CENTRAL, UNA VEZ QUE ESTOY ARGUMENTANDO EL FUNDAMENTO LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LICENCIADO LOMBARDO CARLOS RAMÍREZ: "YO SÍ QUISIERA QUE PARA QUE NO FUESE TAN PAPULEADA LA RESOLUCIÓN QUE SE VA A APROBAR HOY, SE INCLUYERA LA CONSIDERACIÓN QUE HIZO EL CONSEJERO MIGUEL DAVID DENTRO DEL CUERPO DE LA RESOLUCIÓN. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA".-----

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, LICENCIADO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ:** "GRACIAS. DESPUÉS DE ESCUCHAR LO QUE AQUÍ SE HA DICHO, VOLVEMOS OTRA VEZ AL CONVENCIMIENTO DE QUE LAS COSAS SE ATIENDEN DE UNA FORMA QUE COMO DEBIERAN, SE ESTÁ HABLANDO DE UN DICTAMEN DE FISCALIZACIÓN Y SE ESTÁN ESTABLECIENDO ELEMENTOS QUE TIENEN QUE VER CON LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CADA PARTIDO O COALICIÓN Y SEÑALO ESTO PORQUE ESOS ELEMENTOS TUVIERON SU MOMENTO DE HABERSE HECHO VALER EN UN SENTIDO COMO LO SEÑALABA ACERTADAMENTE EL CONSEJERO MIGUEL DAVID, CUANDO NOSOTROS CONOCEMOS DEL AVISO DE INICIO DE PRECAMPAÑAS DE PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERO QUE NO EMITE CONVOCATORIA PORQUE NO SE AJUSTA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 200 BIS EN SU FRACCIÓN B EN SU NUMERAL



## Instituto Electoral del Estado

*TERCERO, QUE SEÑALA CUÁLES SON LOS REQUISITOS MÍNIMOS CON LOS QUE DEBE DAR AVISO Y SIMPLEMENTE DICE AH, ES QUE MI PROCEDIMIENTO INTERNO ME PERMITE HACER ALGO QUE ES TOTALMENTE DIFERENTE A LO QUE MANDATA POR LEY ESTE CONSEJO GENERAL Y SE LE DA ESE TRÁMITE Y SE PERMITE QUE SE VIOLENTE LA LEY DE MANERA IMPUNE, BUENO, POR AHÍ UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL QUE DICE QUE SE DECLARAN FUNDADOS LOS AGRAVIOS AUNQUE NO ENTENDIMOS QUE QUISO DECIR EL TRIBUNAL CON ESO PERO NOS DA LA RAZÓN QUE LA COMISIÓN DE DENUNCIAS, LA COMISIÓN ESPECIAL DE DENUNCIAS, DEBIÓ DE HABER RESUELTO EN OTRO SENTIDO DE ALLEGARSE DE OTROS ELEMENTOS PARA EMITIR ESA RESOLUCIÓN PERO EN ESE MOMENTO SE DECÍA QUE IGUAL ERA UNA RESOLUCIÓN QUE CUBRÍA TODOS LOS REQUISITOS DE LEY, POR ESO ME PARECE PERTINENTE LA OBSERVACIÓN QUE HACE EL CONSEJERO MIGUEL DAVID, PORQUE SON SITUACIONES TOTALMENTE DIFERENTES QUE NO DEBEN DE MEZCLARSE EN LOS MOMENTOS PROCESALES EN ESTE CASO, NO SON LOS QUE NOS DEBIERAN DE ESTAR PONIENDO SOBRE LA DISCUSIÓN SI SON LEGALES O ILEGALES LAS CONVOCATORIAS EMITIDAS POR CADA PARTIDO O COALICIÓN, GRACIAS". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"TIENE USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA". -----*

*"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA ACLARAR, HE OÍDO CON MUCHO INTERÉS TODAS LAS ARGUMENTACIONES AQUÍ VERTIDAS, QUIERO COMENTAR QUE LA COMISIÓN REVISORA SE APEGÓ A LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN A ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, CERTEZA E INDEPENDENCIA, EN BASE A ESTOS PRINCIPIOS Y AUNADO CON TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE EN LA MATERIA ELECTORAL Y EN ESTA ÁREA DE FISCALIZACIÓN NOS AVOCAMOS A CUMPLIR Y A LLEVAR A CABO Y QUIERO COMENTAR QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS CUALES SE LES HACE LA REVISIÓN HAN SIDO TRATADOS DE MANERA IGUALITARIA, ES DECIR, NO HAY QUE OLVIDAR QUE PRECISAMENTE ESOS AVISOS DE CAMBIOS DE INICIOS DE PRECAMPAÑA POR PARTE DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE LES OBSERVA Y SE LES DA ESA GARANTÍA DE AUDIENCIA PARA QUE LO QUE, PARA QUE MANIFIESTAN LO QUE A SU DERECHO O INTERÉS CONVENGAN. TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS FISCALIZADOS SE LES OBSERVÓ ESE TIPO DE SITUACIÓN POR LO QUE A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIN DISTINGO ALGUNO SE LES FUE SOLVENTADO COMO TAL CUANDO ASÍ MANIFESTARON LO QUE A SU DERECHO O INTERÉS CONVENGA. TAMBIÉN ES MÁS QUE IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NO REBASÓ LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL MAESTRO JOSÉ ANTONIO BRETÓN BETANZOS". -----*

*"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DECLINO". -----*



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL, CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA EN RELACIÓN DE INCLUIR AL PROYECTO LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ". -----

**INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ:** "EN TÉRMINOS DEL 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, SOLICITO RAZONAR MI VOTO". -----

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ:** "SÍ, NADA MÁS UN COMENTARIO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL CONSEJERO MIGUEL DAVID HAYA MANIFESTADO LOS COMENTARIOS CORRESPONDIENTES SÍ ME GUSTARÍA QUE SE PUNTUALIZARA EN CUÁL ES EN SÍ LA PROPUESTA PARA INCLUIRLA EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, O SEA EN QUÉ ESTRIBA, GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SÍ, ESTA BIEN". -----

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ:** "LA PROPUESTA LA HIZO EL REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SÍ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, LICENCIADO LOMBARDO CARLOS RAMÍREZ." -----

"SÍ GRACIAS. A MI ME PARECE QUE LA INTERVENCIÓN ÍNTEGRA DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID DEBÍA SER INCLUIRSE COMO PUNTO ONCEAVO DE LOS CONSIDERANDOS Y SU INTERVENCIÓN ESTÁ GRABADA, YO CREO QUE ES FÁCIL SACARLA DEL AUDIO ESA ES LA PROPUESTA SI PROCEDE".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "BUENO, ACLARADO LO PERTINENTE POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA, PROCEDERÉ A CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/PRECAM-011/07 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELACIONADOS CON LOS INFORMES DETALLADOS Y DEFINITIVOS DE LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RECIBIDOS EL TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL SIETE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, AHORA ME PERMITO CONSULTAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA INCLUIR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA EN EL SENTIDO DE



## Instituto Electoral del Estado

*INCLUIR EN EL TEXTO CONSIDERATIVO DE LA RESOLUCIÓN QUE ACABA DE SER APROBADA EN LO GENERAL, LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ DE MANERA LITERAL TAL Y COMO SE GRABÓ EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA.”-----*

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ:**

*“SOLICITARÍA QUE SE ACLARARA EN QUÉ PARTE SE VA A INCLUIR, Y QUE TAMBIÉN SEÑALAR QUE SE VA A MODIFICAR EL ACUERDO, LA RESOLUCIÓN PARA INCLUIR, NO AGREGAR SINO MODIFICAR EL PROYECTO PARA SER INCLUIDO LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO”. -----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“BUENO, ES QUE DE HECHO LA INCLUSIÓN IMPLICARÍA LA MODIFICACIÓN ¿NO?, Y EL REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SEÑALÓ QUE EN EL PUNTO CONSIDERATIVO ONCE, SE INCLUYERA ESE TEXTO PARA EFECTO DE CONSIDERARSE EN LA PROPIA RESOLUCIÓN. EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE EFECTUAR DICHA INCLUSIÓN LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?. ¿ABSTENCIONES? SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN.” -----*

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ:**

*“SOLICITARÍA QUE SE CONTABILIZARA DE NUEVO PORQUE NO FUE ASÍ LA VOTACIÓN, UN CONSEJERO DEJÓ DE VOTAR”.-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“BUENO, SE RECTIFICARÍA, ENTONCES SERÍA EL VOTO A FAVOR DEL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ LÓPEZ, EL VOTO EN CONTRA DE SIETE MIEMBROS Y UNA ABSTENCIÓN”. --*

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ:**

*“SOLICITO QUE SE REVISE EL VIDEO PORQUE NO FUE ASÍ LA VOTACIÓN, UN CONSEJERO DEJÓ DE VOTAR”. -----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“FUE UNO A FAVOR DEL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, SIETE VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO JOEL PAREDES”. -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN”. -----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *“EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN A...” -----*

**INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ:** *“UNA MOCIÓN SEÑOR PRESIDENTE, HABÍA PEDIDO LA PALABRA PARA RAZONAR EL VOTO”.-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *“HABLA EL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ”. -----*

*“BIEN, NADA MÁS PARA DEJAR CLARO ESTE ASUNTO DE LA UNANIMIDAD DEL DICTAMEN; EL DICTAMEN AL MOMENTO DE INCLUIR EL VOTO RAZONADO, ES DECIR AL CONTENER UNA NEGACIÓN SE APRUEBA ESA*



## Instituto Electoral del Estado

NEGACIÓN Y POR ESO ES QUE AHÍ VIENE LA UNANIMIDAD Y ESO ES LO QUE QUIERO DEJAR SENTADO; PERO NO QUITA LA OBSERVACIÓN Y NO QUITA EL VOTO RAZONADO, RAZÓN POR LA CUAL EN ESTE MOMENTO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN PARA PRESERVAR ESA NEGACIÓN, ES QUE HE MANIFESTADO MI CONTRARIEDAD RESPECTO DEL DICTAMEN, GRACIAS". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERA ELECTORAL ANTROPÓLOGA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE."** -----

"GRACIAS PRESIDENTE, VA EN EL MISMO SENTIDO, SI COMO CONSEJEROS MIEMBROS DE LA COMISIÓN HABÍAMOS YA EXTERNADO UN VOTO RAZONADO EN CONTRA, LO QUE ESTÁBAMOS VOTANDO ES QUE SE INCLUYERA, BUENO FUE EN ABSTENCIÓN PERO LO INCLUIMOS COMO VOTO RAZONADO Y LO QUE QUERÍAMOS ERA QUE SE INTEGRARA PRECISAMENTE EN EL DICTAMEN Y AHÍ FUE NUESTRA VOTACIÓN A FAVOR, AHORA COMO CONSEJEROS TENEMOS EL DERECHO DE REFLEXIONAR EN LAS MESAS DE SESIÓN PRECISAMENTE SIENDO CONGRUENTES EN RELACIÓN A NUESTROS VOTOS RAZONADOS EXTERNADOS. MUCHAS GRACIAS". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN.-

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, AHORA SÍ, EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/PRECAM-012/07 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELACIONADO CON LOS INFORMES DETALLADOS Y DEFINITIVOS DE GASTOS DE PRECAMPAÑA DEL PARTIDO DEL TRABAJO RECIBIDOS EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL SIETE". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DE REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS." -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA



## Instituto Electoral del Estado

REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?”. -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** “LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITÓ SER ESCRITA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA.” -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** “TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA:**” -----

“GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES EN RELACIÓN TAMBIÉN AL INFORME PRESENTADO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO; SE PRESENTARON CUARENTA Y CINCO INFORMES DETALLADOS Y DEFINITIVOS DE PRECAMPAÑA, CUARENTA Y DOS AYUNTAMIENTOS Y TRES DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, EN LOS CUARENTA Y CINCO INFORMES DETALLADOS Y DEFINITIVOS DE PRECAMPAÑA NO SE REPORTARON INGRESOS Y EGRESOS; DE LA REVISIÓN EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NO SE DETERMINARON OBSERVACIONES DERIVADO DEL ANÁLISIS AL INFORME EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RESPECTO A LOS INFORMES DETALLADOS Y DEFINITIVOS DE PRECAMPAÑA DEL PARTIDO DEL TRABAJO POR PARTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DEL FINANCIAMIENTO, EL MISMO FUE APROBADO EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. ES CUANTO”. -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** “CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE POR EL BIEN DE PUEBLA Y ANTES QUE INICIE LE PIDO AL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO POR FAVOR ME SUSTITUYA”. -----

**SEÑALA EL CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO:** “TIENE LA PALABRA EL SEÑOR REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ”. -----

“GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE SUSTITUTO EN ESTA SESIÓN, NADA MÁS PARA PREGUNTARLE A LA CONSEJERA ROSALBA SI PUDIERA SER MÁS ESPECÍFICA, SI NOS PUDIESE ACLARAR A QUÉ SE REFIERE SI EXISTEN INFORMES DE PRECAMPAÑA, PERO NOS INFORMA NADA MÁS PARA TENER UNA CLARIDAD PORQUE NO, NO ME QUEDÓ CLARO ESO DE, SI HICIERON PRECAMPAÑA O NO HICIERON PRECAMPAÑA, SI HICIERON PRECAMPAÑA OBVIAMENTE DEBIÓ DE HABER ORIGINADO UN GASTO MÍNIMO, PERO NO PUEDE PLANTEARSE QUE NO, QUE EXISTA PRECAMPAÑA Y NO SE GASTEN DIEZ PESOS O CINCUENTA PESOS, NO SÉ, ME GUSTARÍA QUE ME PUDIESE ACLARAR ESTA SITUACIÓN PARA TENER MAYOR CLARIDAD, DIGO PORQUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALA QUE AL NO HABER OBSERVACIONES Y HABER DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE LE HACEN AL PARTIDO DEL TRABAJO SE QUEDA SIN EFECTO Y SE MANDA AL ARCHIVO. ES CUANTO, GRACIAS”.-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO:** “SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL



## Instituto Electoral del Estado

CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBIÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. TIENE LA PALABRA EL SEÑOR **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES**". -----

"EN EL MISMO SENTIDO QUE YA LO SEÑALÓ EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, INSISTIRÍA EN EL HECHO DE QUE EL ARTÍCULO 200 BIS EN EL INCISO A) FRACCIÓN PRIMERA, ESTABLECE EL CONCEPTO DE PRECAMPAÑA ELECTORAL COMO "EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE DE MANERA PREVIA AL REGISTRO DE CANDIDATOS SON LLEVADO A CABO POR CIUDADANOS QUE ASPIRAN A SER CANDIDATOS POR ALGÚN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR Y DENTRO DE UN PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA ORGANIZADA POR UN PARTIDO POLÍTICO CON EL PROPÓSITO DE SER POSTULADOS POR ESTE, LAS PRECAMPAÑAS FORMAN PARTE DEL PROCESO ELECTORAL Y SE CIRCUNSCRIBEN A LA ETAPA PREPARATORIA DE LA ELECCIÓN"; DE LO CUAL DEBIERA DESPRENDERSE QUE SI SE REALIZÓ PRECAMPAÑA PORQUE ASÍ SE SUSCRIBIÓ EN UNA CONVOCATORIA, NECESARIAMENTE TUVO QUE HABER UN GASTO MÍNIMO, DE MODO QUE EN ESE SENTIDO SÍ DEJARÍA YO ESTABLECIDO EN LA MESA EL CUESTIONAMIENTO DE CÓMO ES POSIBLE QUE SE HAYA REGISTRADO UN INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRECAMPAÑAS SIN NI UN SOLO GASTO, EN CERO, ES CUANTO. GRACIAS".-

**INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN." -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SU INSCRIPCIÓN LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO:** "TIENE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA**". -----

"MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, ES PARA DAR RESPUESTA A LA PREGUNTA EFECTUADA, EFECTIVAMENTE ESTA COMISIÓN REVISORA VERIFICÓ LOS DATOS EMITIDOS DEL ANÁLISIS QUE HIZO LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO QUE TODO PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE ESTÁ REPORTANDO INGRESOS Y EGRESOS; EN EL CASO DEL PARTIDO DEL TRABAJO NO REPORTA INGRESOS, AL NO REPORTAR LOS INGRESOS, POR CONSECUENCIA NO HAY EGRESOS, EN ESTE SENTIDO, PREVIO AL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO SE DESPRENDE QUE EL PARTIDO POLÍTICO EN CITA REPORTA NO HABER OBTENIDO TALES INGRESOS NI HABER REALIZADO EROGACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE SUS PRECAMPAÑAS; POR LO QUE COMISIÓN REVISORA DE APLICACIÓN DE REGÍMENES DEL FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS DETERMINÓ EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA UNO DE OCTUBRE DEL



## Instituto Electoral del Estado

*AÑO EN CURSO, QUE NO EXCEDÍAN, QUE NO EXISTÍAN OBSERVACIONES Y ERRORES U OMISIONES DE DICHO INFORME TAL COMO SE ADVIERTE EN LOS ANTECEDENTES VIGÉSIMO CUARTO DE DICHO DICTAMEN. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS". -----*

**INTERVENCIÓN REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ:** *"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, QUISIERA PENSAR QUE ENTONCES LOS GASTOS ORIGINADOS POR LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA, DEBIERON DE HABER CAUSADO UN GASTO O AL MENOS SI HUBIESE SIDO UNA APORTACIÓN EN ESPECIE DE ALGÚN PARTICULAR, IGUAL DEBIÓ HABER SIDO REPORTADO, EL ARTÍCULO 200 BIS, O EL NUMERAL DIECINUEVE DEL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS ESTABLECE CUÁLES SON LOS REQUISITOS Y LO QUE SE PUEDE O DEBE GASTAR CADA PARTIDO DURANTE ESA ETAPA DE PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA, NO NECESARIAMENTE PORQUE SE PRESENTEN INGRESOS SE DEBEN REPORTAR EGRESOS TAMBIÉN, LA PREGUNTA ES EN EL SENTIDO DE QUE SI ESTO FUE CUBIERTO CON RECURSOS DE ACTIVIDADES, DE LA PARTIDA DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, NO HAY NINGÚN PROBLEMA; PERO PRECISAMENTE POR ESO PEDIMOS LA ACLARACIÓN, NO ESTAMOS PREJUZGANDO NI SUPONIENDO, SIMPLEMENTE LAS DUDAS QUE SURGEN DERIVADAS, HOJEANDO UN POCO LA RESOLUCIÓN POR AHÍ INFORMAN DE LA COMPRA DE UN EQUIPO DE CÓMPUTO, ¿NO?, BUENO NO SÉ SI EN LA PARTIDA ESTÉ CORRECTAMENTE INFORMADO O EN EL RUBRO ESTÉ CORRECTAMENTE INFORMADO O NO, SIMPLEMENTE LO QUE PEDÍAMOS ERA ESO, O SEA, QUE FUESE UN POCO MÁS EXPLÍCITO PRECISAMENTE PARA NO GENERAR SUSPICACIAS, ES EL ÚNICO SENTIDO DE LA INTERVENCIÓN, NO ESTAMOS NI EN CONTRA DEL DICTAMEN NI MUCHO MENOS, SINO SIMPLE Y SENCILLAMENTE COMO NO CONOCEMOS LOS TRABAJOS PREVIOS SI NOS PUDIESE HABER DADO LA INFORMACIÓN DE MANERA MÁS PUNTUAL COMO LO SOLICITAMOS. GRACIAS". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN". -----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/PRECAM-012/07 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RELACIONADO CON LOS INFORMES DETALLADOS Y DEFINITIVOS DE GASTOS DE PRECAMPAÑA DEL PARTIDO DEL TRABAJO RECIBIDOS EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL SIETE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL PROYECTO*



## Instituto Electoral del Estado

DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR". -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN LA LISTA DE TEMAS A TRATAR SE INCLUYERON EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA". --

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SECRETARIO GENERAL, SE ENLISTAN COMO PUNTO DOS Y PUNTO TRES RESPECTIVAMENTE. COMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE AJUSTA EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE BOLETAS ELECTORALES A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y PARA LA ENTREGA DE LAS BOLETAS ELECTORALES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN EN LAS SECCIONES ELECTORALES QUE INTEGRAN EL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DE REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN". -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE



## Instituto Electoral del Estado

**PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ**". -----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA LLAMAR LA ATENCIÓN, EN QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO EL 109/07 DEL CONSEJO GENERAL DONDE SE AJUSTAN LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DE BOLETAS ELECTORALES, NO DEJE LA SENSACIÓN AL ELECTORADO Y A LA CIUDADANÍA DE QUE SE ESTÁN AJUSTANDO LOS PLAZOS, CREO QUE, MÁS BIEN MI INTERVENCIÓN VA EN EL SENTIDO DE HACER LA CONSIDERACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL ENTENDIDO DE QUE COMO LO SEÑALA EL PROPIO CÓDIGO LA PAQUETERÍA ELECTORAL SERÁ ENTREGADA CINCO DÍAS ANTES A CADA PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y QUE ESTE ACUERDO DE MANERA PREVENTIVA ESTABLECE ALGUNAS SITUACIONES DE EXCEPCIÓN QUE SE PUDIESEN PRESENTAR COMO ES EL CASO DE LA NO ACEPTACIÓN EN ÚLTIMO MOMENTO DE ALGUNOS DE LOS PRESIDENTES O EN SU CASO LA SUSTITUCIÓN NECESARIA POR AUSENCIA DE LOS MISMOS. SIMPLEMENTE PARA HACER ESA ACLARACIÓN DE QUE ESTE ACUERDO NO MODIFICA EN NADA EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL PROPIO CÓDIGO CON RESPECTO DE LA ENTREGA DE LA PAQUETERÍA ELECTORAL A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA; SIMPLEMENTE SI EN UNA SITUACIÓN DE EXCEPCIÓN QUE SE PUDIESE PRESENTAR Y QUE DE ALGUNA MANERA ES UN ACUERDO QUE DE MANERA PREVENTIVA ESTABLECE EL CONSEJO GENERAL. ES CUANTO, GRACIAS". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ, LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO". -----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AJUSTA EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS BOLETAS ELECTORALES EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y PARA LA ENTREGA DE LAS BOLETAS ELECTORALES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN EN LAS SECCIONES ELECTORALES QUE INTEGRAN EL ESTADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SECRETARIO. COMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ**". -----

"GRACIAS PRESIDENTE, MUY BREVE SON ALGUNOS RECORDATORIOS, HASTA EL MOMENTO NO SE HA APROBADO EL ACUERDO DE



## Instituto Electoral del Estado

NEUTRALIDAD QUE SE HABÍA SOLICITADO POR PARTE DE ESTA REPRESENTACIÓN; EL OTRO ASUNTO ES RELATIVO A QUE TAMPOCO SE NOS HA INFORMADO EN MESA DE TRABAJO, NI CON LA COMISIÓN, NI CON LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE EL NÚMERO DE SUSTITUCIONES QUE HA HABIDO PARA LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y QUE MAÑANA SALDRÁN PUBLICADAS LAS LISTAS, NO NOS HAN INFORMADO AL RESPECTO SOBRE ESE PROCEDIMIENTO Y ESE PROCESO Y EL OTRO ES EL RELATIVO, SERÍAN ESOS DOS TEMAS NADA MÁS PARA EFECTOS DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS Y SE HAGA A LA BREVEDAD POSIBLE Y SEGUIR DEJANDO CONSTANCIA DE LAS COSAS QUE NO SE NOS INFORMAN. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "POR LO QUE RESPECTA A LA PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL DÍA MARTES SE DISCUTIRÁ EL ASUNTO EN LA MESA DE TRABAJO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS. COMO TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ**".-----

"PRIMERO, UNA SOLICITUD PARA QUE NOS SEA PROPORCIONADO EL LISTADO PRELIMINAR QUE SE TIENE DEL TOTAL DE UBICACIÓN DE CASILLAS; HEMOS PLATICADO CON LA GENTE ENCARGADA DE LAS ÁREAS Y POR LO MENOS PARECE QUE LA PROYECCIÓN QUE SE TENÍA YA CONTRA EL LISTADO DEFINITIVO, PARECE QUE NOS LLEVA A UN AJUSTE A LA BAJA. INDEPENDIEMENTE DE ESA SITUACIÓN, SÍ ME GUSTARÍA QUE ME PUDIESEN PROPORCIONAR EN MEDIO MAGNÉTICO LA PROYECCIÓN QUE SE TIENE ESTABLECIDA HASTA AHORITA INDEPENDIEMENTE DE QUE LO APRUEBEN LOS CONSEJOS DISTRITALES, PERO ME GUSTARÍA TENER ESA INFORMACIÓN EN ESTE MOMENTO, DE IGUAL MANERA, QUISIERA APROVECHAR PARA SOLICITAR QUE ME PUEDA SE PROPORCIONADA EN MEDIO MAGNÉTICO LA CARTOGRAFÍA DIGITALIZADA DE LOS VEINTISÉIS DISTRITOS ELECTORALES DE LA ENTIDAD, ESE EN UN PRIMER MOMENTO, EN SEGUNDO LUGAR QUISIERA ENLISTAR UN ASUNTO QUE ES DE PARTICULAR RELEVANCIA EN EL ENTENDIDO DE QUE NO SE HAN APROBADO EN MESA DE TRABAJO Y MUCHO MENOS EN EL PLENO LOS CRITERIOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA FÓRMULA Y LA FÓRMULA QUE SE DEBE DE APLICAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. ME PARECE QUE ES DE PARTICULAR RELEVANCIA QUE SE NOS PUEDA PRESENTAR LA SEMANA PRÓXIMA EL PROYECTO DE ASIGNACIÓN, MÁS BIEN EL PROYECTO DE APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARA LA ASIGNACIÓN DE RP Y QUE PUDIÉSEMOS ESTARLO AGENDANDO EN UN PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA. OTRO ASPECTO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN ES QUE ESTAMOS A DÍA TRECE DE OCTUBRE Y LA LEY SEÑALA QUE DURANTE EL MES DE OCTUBRE SE DEBERÁ APROBAR EL PREPROYECTO DE PRESUPUESTO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y PARA QUE NO ESTEMOS EN EL MES DE NOVIEMBRE YA CON LAS PRISAS Y LAS CARRERAS ESTANDO APROBANDO..." -----



## Instituto Electoral del Estado

**INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL, LIENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ:** "GRACIAS REPRESENTANTE, EN ESE SENTIDO QUISIERA COMENTARLE QUE LA COMISIÓN LA PRÓXIMA SEMANA REVISARÁ EL ANTEPROYECTO DEFINITIVO QUE SE ENVIARÁ AL HONORABLE CONGRESO Y UNA VEZ REVISADO EN LA COMISIÓN, NO LO TIENE QUE DICTAMINAR LA COMISIÓN, NADA MÁS REVISAR QUE HAYA UNA PLANEACIÓN EN LA MEDIDA DE QUE NO HAYA UNA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y QUE NO HAY CUESTIONES ASÍ, PERO EN LA MEDIDA DE LA OPERATIVIDAD QUE CONTEMPLA EL INSTITUTO PARA EL PRÓXIMO AÑO YA SE PRESENTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y PRECISAMENTE EVITAR QUE ESTEMOS A UNA SEMANA DE LA ELECCIÓN APROBANDO EL ANTEPROYECTO Y PROBABLEMENTE QUE LA PRÓXIMA SEMANA O A PRINCIPIOS DE LA SIGUIENTE YA ESTÉ APROBADO EL ANTEPROYECTO POR PARTE DEL CONSEJO, GRACIAS POR LA MOCIÓN".----

**CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ:** "GRACIAS, ME PARECE QUE SIEMPRE AL PONER SOBRE LA MESA ALGUNOS ASUNTOS NOS DA MÁS CLARIDAD SOBRE LA ATENCIÓN Y QUE BUENO QUE EXISTA ESA ACTITUD POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ESTAR AVANZANDO Y QUE LO HAGA DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTA SITUACIÓN A EFECTOS DE PODER ENTRAR EN SU DISCUSIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PREPROYECTO DE PRESUPUESTO DEFINITIVO QUE SE ENVIARÁ AL CONGRESO, ME PARECE IMPORTANTE RESALTAR OTRO ASPECTO QUE HABÍA SIDO MOTIVO DE UN PUNTO QUE HABÍA COMENTADO EN SESIÓN ANTERIOR, LA NECESIDAD LO QUE USTED REFIERE EN ESTE MOMENTO; ESTE CONSEJO GENERAL Y ESTE INSTITUTO NO REQUIERE DE UN ÁREA DE PLANEACIÓN, NECESITA DE UNA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN QUE SE ENCARGUE PRECISAMENTE DE TODAS ESTE TIPO DE SITUACIONES, LO CUAL HEMOS VENIDO PLANTEANDO PARA QUE EN LA PARTE CONDUCENTE ESTE CONSEJO GENERAL HAGA LA VALORACIÓN RESPECTIVA, LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE ESTO CON RESPECTO DE ESTAR, LLEGANDO A ESTOS MOMENTOS O A ESTAS ETAPAS O SIMPLE Y SENCILLAMENTE ESTAR REVISANDO LOS PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE IMPONGA EL PROPIO INSTITUTO SIN EL AUXILIO DE UN ÁREA O UNA HERRAMIENTA COMO PUDIESE SER UNA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EN ESTE ASPECTO, QUÉ BUENO QUE YA SE ESTÁN TOMANDO MEDIDAS AL RESPECTO, QUÉ BUENO QUE SE NOS PUEDA CONVOCAR LA SIGUIENTE SESIÓN PARA EFECTO DE TENER CONOCIMIENTO DE ESOS DOS TEMAS QUE HE PUESTO SOBRE LA MESA Y EL OTRO, PUES TIENE QUE VER CON ALGUNAS SITUACIONES QUE PUES LA VERDAD NO QUISIERA, NO QUEREMOS VENIR A COMENTAR ACÁ, PERO SÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE DESPUÉS DE DE TRES MESES DE QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL RESUELVE LA APELACIÓN TPA 01/2007 DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL SIETE, PUES TODAVÍA NO SE LE DA CUMPLIMIENTO A LA MISMA ESTAMOS HABLANDO DE TRES MESES, EN TRES MESES EN LOS CUALES SE ESTABLECIÓ POR PARTE DEL TRIBUNAL CUÁLES PODRÍAN SER LOS ELEMENTOS O EL MECANISMO DE INVESTIGACIÓN, LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE PUDIERA CEÑIR LA ACTITUD O EL COMPORTAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA VOLVER



## Instituto Electoral del Estado

*A DICTAMINAR EN CONTRA DEL RECURSO QUE HABÍAMOS PRESENTADO POR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA DE UN CANDIDATO, A HOY CANDIDATO, YO QUISIERA SEÑALAR ESTO PORQUE LA VERDAD SERÍA UNA SITUACIÓN MUY DIFÍCIL, MUY COMPLICADA, SOBRE TODO PARA EL PARTIDO DEMANDADO Y EL CANDIDATO EN ESTE CASO, PORQUE PUES LOS DEJARÍAN EN UN ESTADO DE INDEFENSIÓN SI DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL DEL ONCE DE NOVIEMBRE DECIDEN RESOLVER O RESUELVE EL TRIBUNAL O LA SALA SUPERIOR QUE SE QUEDAN SIN EFECTO EL REGISTRO DEL CANDIDATO. YA NO DOY MOCIONES SECRETARIO, POR SUPUESTO". -----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. BUENO, ÚNICAMENTE PARA SEÑALAR, DIGO ESE SUPUESTO NO SE PODRÍA DAR PORQUE EN LA RESOLUCIÓN SEÑALAN QUE LA SANCIÓN EN SU CASO DE IMPONERSE NO PODRÍA RECAER EN LA PÉRDIDA DE LA CANDIDATURA O NEGATIVA DEL REGISTRO O ALGO ASÍ, GRACIAS".-----

**CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ:** "PUES DÉJEME DECIRLE QUE DISCREPO TOTALMENTE DE ESO PORQUE A UNA NUEVA RESOLUCIÓN LE RECAE UN NUEVO ACUERDO Y EN TODO CASO, BUENO, PUES A LA MEJOR YA NO SERÍA VÍA EL TRIBUNAL A LO MEJOR SERÍA PERSATUM QUE CONOCIESE Y RESOLVIESE LA SALA SUPERIOR; ESTAMOS HABLANDO DE SUPUESTOS A LOS CUALES NO QUEREMOS LLEGAR Y NO QUEREMOS LLEGAR EN FUNCIÓN DE QUE NO EXISTE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA ELECTORAL DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA Y EN ESTE CASO, ESTE ORGANISMO ELECTORAL AUNQUE NO ES UN ORGANISMO JURISDICCIONAL, ADMINISTRATIVAMENTE PUEDE Y TIENE QUE ASUMIR ESAS FUNCIONES; LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE SE LE DÉ CUMPLIMIENTO A UNA SENTENCIA QUE TIENE MÁS DE TRES MESES QUE FUE EMITIDA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y QUE HASTA ESTE MOMENTO NO SE LE HA DADO CUMPLIMIENTO, ES LO QUE ESTAMOS PLANTEANDO TAMBIÉN, EL TIEMPO PASA, NO NOS DIGAN LO QUE A NUESTRO DERECHO CORRESPONDE O NO CORRESPONDE, ESO LO HAREMOS VALER JURISDICCIONALMENTE; PERO LO QUE A MÍ INTERESA ES QUE USTEDES RESUELVAN Y RESUELVAN YA, NO PODEMOS DECIR QUE SE DA UNA SOLUCIÓN PRONTA O INMEDIATA PUES DADO QUE YA PASARON TRES MESES DESDE QUE SE EMITIÓ LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL Y SI NOS REMITIMOS AL ORIGEN DE LA MISMA, PUES NOS DAREMOS CUENTA QUE YA VAN MÁS DE SEIS MESES, ¿NO?, Y NO LE HA RECAÍDO UNA RESOLUCIÓN DEFINITIVA, ENTONCES, ME PARECE QUE SÍ ES COMO DECÍA YO, PREOCUPANTE ESTA SITUACIÓN, POR LO CUAL LE SOLICITO CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE A EFECTOS DE QUE LE PUEDA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE; POR OTRO LADO COMO ÚLTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL DÍA DE AYER PRESENTAMOS UNA SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NO LE VOY A DAR LECTURA AL ESCRITO, SIMPLEMENTE A LOS PUNTOS



## Instituto Electoral del Estado

*PETITORIOS. EN EL PRIMERO LE SOLICITAMOS QUE NOS SEAN PROPORCIONADO EN COPIAS CERTIFICADAS EL PLAN DE TRABAJO DE DICHA COMISIÓN PARA EL AÑO DOS MIL SIETE; EN SEGUNDO LUGAR LE SOLICITAMOS COPIAS CERTIFICADAS DE LOS INFORMES PARCIALES DE LOS TRABAJOS PERMANENTES REALIZADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO; ANTES, DURANTE Y POSTERIOR A LA ETAPA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A PRESIDENTES MUNICIPALES, REGIDORES, SÍNDICOS ASÍ COMO PARA DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. TERCERO, DE IGUAL MANERA LE SOLICITAMOS COPIA CERTIFICADA DE LAS CONVOCATORIAS A SESIÓN, ASÍ COMO DE LOS ACUERDOS O RESOLUCIONES APROBADOS DURANTE LOS MESES ANTES MENCIONADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN; LO HAGO EXTENSIVO DE ESTA MANERA PORQUE PARA LA COALICIÓN QUE REPRESENTO ES IMPORTANTE CONTAR CON ESTA INFORMACIÓN A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE. LE SOLICITARÍA QUE SI NO SE HA HECHO DEL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, QUE EN ESTE MOMENTO SE LE CORRA TRASLADO DEL OFICIO EN COMENTO PARA SU CONOCIMIENTO Y SU SOLVENTACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL, SERÍA CUANTO. GRACIAS". -----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SÍ SE LE VA A DAR PROCEDIMIENTO A TODAS SUS PETICIONES Y EFECTIVAMENTE, EL ESCRITO QUE PRESENTÓ AYER TENDRÁ QUE PASAR A PRESIDENCIA PARA EFECTOS DE TURNARLO Y DE AHÍ REMITIRLO Y MANDARLO A, PARA EFECTOS QUE SE LE DÉ CUMPLIMIENTO, POR LO QUE RESPECTA A LA MANIFESTACIÓN VERTIDA EN RELACIÓN A DARLE CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN POR PARTE COMO DICE USTED, DE USTEDES, CREO QUE ES DE NOSOTROS PORQUE ES DEL CONSEJO, ENTONCES, TODOS TENEMOS QUE DAR RESPUESTA AL MISMO Y INSTRUYO AL SECRETARIO PARA QUE LE INFORME DE LOS AVANCES Y TENGA USTED CONOCIMIENTO PRECISAMENTE DE CUÁLES SON. UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, SE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL PROCEDA A REALIZAR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. -----*

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA  
CABAÑAS